Villavicencio, 7 de noviembre de de 2024.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD DEL META – Gerencia de Promoción y Prevención.

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ identificado con cédula de ciudadanía número 17.342.450 de Villavicencio, en calidad de **Secretario de Salud** del Departamento del Meta, nombrado mediante Decreto No. 014 de fecha de 3 de enero de 2024 y posesionado según consta en el Acta No. 010 de fecha enero 3 de 2024, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 de fecha del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO.**

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: Que el objeto a contratar se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPPID bajo el número **2024005500157** según certificado expedido el **13/09/2024**.

RUBRO / PRESUPUESTO: Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
4285	25/09/2024	N/A	8714199	030302 – 2.3.19.1903.0300.018.2.3.2.02.02.008 - 20	N/A	$30.000.000	$30.000.000
TOTALES						**$30.000.000**	**$30.000.000**

OBJETO A CONTRATAR: EL DEPARTAMENTO para el cumplimiento de los fines estatales requiere contratar:
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL PROGRAMA ETV PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO Y DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES.

ALCANCE DEL OBJETO: El mantenimiento preventivo y/o correctivo a los vehículos de la Secretaría de Salud del Meta, se realizará según la necesidad de cada uno de ellos, a precios fijos unitarios y bajo la modalidad de monto agotable, según la relación enunciativa de vehículos en el anexo técnico.

ÍTEM PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: El objeto a contratar se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones registrado en la plataforma electrónica del SECOP, de la siguiente manera:

CÓDIGO *UNSPSC	DESCRIPCIÓN SEGÚN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA -	VALOR
78181500	SALUD-600:Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del programa ETV, para el control de vectores adultos con equipos calibrados y técnicamente aptos para cumplir las acciones de promoción, prevención y control de vectores.	$30.000.000

* **UNSPSC:** El Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**UN (1) MES Y/O HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024.**

LUGAR DE EJECUCIÓN (Relacionar todos los municipios en que se ejecutará el contrato)
En el Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

El Acta de Inicio deberá ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

VALOR DEL CONTRATO
TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE.

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL META desembolsará los dineros para la futura contratación de la siguiente manera:

EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE** en un solo pago, como contraentrega del servicio prestado, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá adjuntar los documentos exigidos por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Meta y demás requisitos enunciados en formato de "Reconocimiento y Pago" publicado en la página web de la Gobernación del Meta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago correspondiente el Contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor.

ESTUDIO TÉCNICO:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:

De conformidad con la Constitución Política de Colombia artículo 49 corresponde al Estado garantizar el servicio a la salud, en cabeza de la Secretaría de Salud del Meta por actuar como ente rector del Sector Salud en la jurisdicción de conformidad con la Ley 10 de 1990 artículos 5, 6, 10, 11 y concordantes; así mismo por la competencia asignada en la Ley 715 de 2001 artículo 43, en especial numerales 3, coherente con la Ley 1122 de 2007 artículos 32, Ley 1438 de 2011, Ley 9 de 1979, y en particular el Decreto 3518 de 2006, el Plan Decenal de Salud Pública, la Resolución 4505 de 2012, y demás normas que establecen la competencia del departamento a través de la Secretaría de Salud de ejecutar las acciones de Salud pública en el área de su jurisdicción, estableciendo para ello, las acciones de estricto cumplimiento señaladas por el Ministerio Salud y de la Protección Social, para lo cual el departamento ha formulado el Plan Territorial de Salud Pública, el cual define a través del Plan de acción a desarrollar en la presente vigencia del Plan de Salud Pública para el año fiscal 2020.

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No 0518 del 24 de febrero de 2015, mediante la cual establece disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC. Igualmente establece las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ser financiados con recursos del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas.

Mediante el Decreto 1321 de 1998 se creó la Secretaría de Salud del Meta, en el cual se establecen los objetivos y la estructura de la secretaría, determina los objetivos, las funciones y la estructura orgánica dentro de la administración central, señala que el objetivo es la adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de la salud de la población a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social.

Para el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría de Salud del Meta, se cuenta con un parque automotor el cual requiere mantener en forma permanente, para lo cual es necesario e indispensable contratar el servicio de reparación y matenimiento con suministro de repuestos para los vehículos de su propiedad.

Resulta necesario obtener la prestación de dicho servicio en este momento, por cuanto la ejecución de las actividades y competencias en salud deben prolongarse durante toda la anualidad, habida cuenta que se requiere garantizar el adecuado y pleno funcionamiento del parque automotor de la Secretaría de Salud del Meta

Para la necesidad planteada, resulta conveniente contratar una empresa o persona con experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, toda vez que, la Secretaría de Salud del Meta no cuenta con el personal idóneo, ni instalaciones para realizar las actividades requeridas, y conforme a ello, es indispensable contrar con personal natural o jurídica idóneo que preste el servicio.

En ese sentido, los automotores deben encontrarse en optimas condiciones de funcionamiento para garantizar la seguridad de los servidores institucionales y de las ciudadanía en general. Cabe resaltar que el artículo 50 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito, señala que, por razones de seguridad vial y de protección del ambiente, el propietario o tenedor del vehiculo que transite por el territorio nacional tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad.

La Secretaría de Salud del Meta cuenta con un parque automotor a su servicio conformado por camionetas y motocicletas, incluidas las del programa ETV, entre otros, dentro del cual programa el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos con el fin de conservar el buen estado del parque automotor y asegurar el normal desarrollo de los eventos por los cuales se requiere la utilización de un medio de transporte.

EL PROGRAMA DE ETV dando cumplimiento a las competencias según la Ley 715/2001, debe intervenir en los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV en los municipios categoria 4ª, 5ª y 6ª del Departamento e Implementar y poner en marcha un plan de acción en asesoria y asistencia técnica, promoción, prevención, vigilancia, control y gestión, cumpliendo con la estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las ETV y las zoonosis, la cual está implementada intersectorialmente en todo el territorio nacional.

Por lo anteriormente expuesto, y con el fin de fortalecer las acciones de prevención y control de las ETV, se hace necesario contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del programa de enfermedades transmitidas por vectores para la atención oportuna de todas las acciones del programa ETV en las diferentes comunidades priorizadas del Departamento del Meta.

El Programa ETV cuenta con un parque automotor a su servicio conformado por camionetas y motocicletas, entre otros, dentro del cual programa el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos con el fin de conservar el buen estado del parque automotor y asegurar el normal desarrollo de los eventos por los cuales se requiere la utilización de un medio de transporte.

Para efecto de determinar la necesidad, se tiene que los vehículos de ETV, tienen un desgaste superior a un carro prometio, como quiera que son de trabajo reiterado a zonas de dificil acceso, lo cual genera un kilometraje superior a un vehículo promedio en razón a su constante desplazamiento a zonas con carreteras en mal estado y trochas, factor de relevancia, que hacen que el desgaste de repuestos de suspenciones y rodamientos tengan mayor desgastes, debido al mayor kilometraje y las vías de habilitación de tránsito, aunado

a que por su constante movimiento en labor, ameritan constantes acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

La Secretaría de Salud del Meta, cumpliendo con los objetivos trazados y desde el Plan de Desarrollo "EL GOBIERNO DE LA UNIDAD 2024 – 2027", considera necesario contratar a una persona Natural y/o Jurídica, bajo la modalidad de precios unitarios a monto agotable para realizar el "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL PROGRAMA ETV PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO Y DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES*".***

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: La programación de inspecciones que establece la entidad para el parque automotor, mediante la revisión periódica con base en un plan establecido previniendo y detectando las fallas previamente, y corregirlas en el momento oportuna, funcionando en mejores condiciones de seguridad, disminuyendo y reduciendo las posibles fallas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se realizará periódicamente y es planificado entre el supervisor y el contratista.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Corrección de las averías o fallas que presente en el parque automotor, cuando éstas se presentan y no son planificadas, ésta forma de mantenimiento impide el diagnostico fiable de las causas que provocan la falla porque se pueden presentar por desgaste natural. El mantenimiento correctivo no es planificado es impredecible.

Los funcionarios del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores de la Secretaría de Salud del Meta, deben dar cumplimiento a obligaciones propias de los objetivos de la entidad, las cuales se llevan a cabo a través del desplazamiento realizado por los vehículos que hacen parte del parque automotor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR:

Los elementos y servicios que a continuación se relacionan son de probable adquisición, pues ello dependerá la necesidad que demande cada automotor relacionado igualmente, durante la ejecución del contrato, es decir que este listado es enunciativo, ya que el contrato a suscribir se realizará ba**jo la figura de precios unitarios fijos bajo la modalidad de monto agotable:**

El contratista deberá realizar dentro de los cinco (5) días siguientes contados desde la suscripción del acta de inicio, un cronograma con las fechas para realizar las actividades **periodicas** de los mantenimientos preventivos por equipo de acuerdo con la necesidad del servicio, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Es el conjunto de acciones operativas destinadas a restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento del equipo. Este tipo de mantenimiento se efectúa cuando los bienes objeto de intervención no se encuentran funcionando en condiciones que permitan el uso adecuado y ordinario de los mismos o se encuentran fuera de servicio o completamente inactivos. El mantenimiento correctivo se define como la falla en un vehículo o sus sistemas operativos y se hace necesario su reparación o restauración con la incorporación de repuestos, partes, accesorios e insumos que sean necesarios con el fin de dejar los vehículos en perfecto estado de funcionamiento. Este mantenimiento se realizará a los vehículos que sean diagnosticados por el contratista con previa autorización del supervisor.

La finalidad de los mantenimientos correctivos es poner en funcionamiento óptimo los vehículos del programa ETV de la Secretaría de Salud del Meta que presentan fallas por partes o repuestos dañados o defectuosos, u otro tipo de situaciones, fallas o daños que impiden el adecuado funcionamiento de los mismos. Los cambios de piezas, partes o repuestos deben ser nuevos, deben ser programados y siempre aprobados previamente por el supervisor del contrato. Los mantenimientos correctivos se realizarán cada vez que se origine la necesidad, ya que esta sea advertida durante la realización del mantenimiento preventivo o cualquier otro momento durante el término de ejecución del contrato que para el efecto se celebre.

El mantenimiento de tipo correctivo, se diferencia de las actividades listadas en el mantenimiento preventivo, por su alcance, magnitud y costo, por consiguiente requieren un tratamiento diferente y no se encuentran contempladas dentro de los costos del mantenimiento preventivo.

El número de equipos que serán objeto de mantenimiento correctivo dependerá de aquellos que presenten averías o daños técnicos y que requieran para su reparación, de personal especializado y el suministro de partes o repuestos.

Para cada mantenimiento correctivo que se realice, el contratista presentará por escrito al supervisor del contrato, un informe técnico detallado, describiendo las actividades realizadas sobre cada servicio e indicando las piezas, partes o repuestos sustituidas, haciendo la entrega de dichas piezas.

Si durante la prestación del servicio y ejecución del contrato, se requiere cambio de partes, piezas o repuestos, estos se reconocerán y se facturarán por concepto de mantenimiento correctivo al valor estipulado por repuesto en la aceptación de la oferta, previo visto bueno del supervisor del contrato.

El proponente debe suministrar repuestos nuevos, originales y de primera calidad, teniendo en cuenta los requerimientos de la Secretaría de Salud del Meta, de acuerdo a la marca y especificaciones de cada vehículo. Al respecto se tendrá en cuenta el listado de servicio correctivo (incluye suministro, instalación y puesta en funcionamiento) y de los repuestos relacionados en las especificaciones técnicas del presente estudio.

En caso de requerirse un servicio o repuesto que no esté relacionado en el presente proceso, este servicio o repuesto deberá ser concertado y autorizado por la Secretaría De

Salud del Meta a través del Supervisor designado, previa aprobación de la cotización, en la cual el proponente deberá garantizar los precios más bajos del mercado y tendrán las mismas condiciones en garantía que se le exige al contratista.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	CAMIONETA FORD RANGER DIESEL DE PLACA OQF 553 - OQF 554		
	SUMINISTRO DE REPUESTOS - VEHICULOS		
1	SISTEMA DE FRENOS		1
1	Pastillas delanteras (Jgo.)	UND	1
2	Bandas traseras (Jgo), incluyendo cambio de puntillas o resortes bandas	UND	1
3	Cilindros freno traseros (Juego)	UND	1
4	Campanas traseras (Juego)	UND	1
5	Discos delanteros (Juego)	UND	1
6	Pistón mordaza (juego)	UND	1
7	Bomba de freno	UND	1
8	Guaya Velocimetro	UND	1
9	Liquido de feno DOT 4 (pinta - 290 mi)	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSION		1
1	M.O Reparación general de suspensión delantera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copleas, arandelas, pasadores y tuercas), juego terminales de dirección (incluyento tuercas y pines), juego brazos axiales, juego tijeras superiores e inferiores incluyendo los bujes cuando aplique, juego rotulas superiores e interiores (incluyendo tuercas y pines), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos delanteros y juego de retenedores	UND	1

2	M.O Reparación general de suspensión trasera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas), juego de tensores superiores e inferiores (incluyendo los bujes cuando aplique), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos traseros y juego retenedores traseros	UND	1
3	Juego amortiguadores delanteros (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
4	Juego de brazos axiales	UND	1
5	Juego de rotulas superiores con sus tuercas y pines	UND	1
6	Juego de rotulas inferiores con sus tuercas y pines	UND	1
7	Juego espirales delanteros.	UND	1
8	Juego de Tijeras superiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
9	Juego de Tijeras inferiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
10	Juego de bujes tijeras superior e inferiores	UND	1
11	Juego de, muñecos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora delantera	UND	1
12	Barra estabilizadora delantera	UND	1
13	Juego rodamientos delanteros	UND	1
14	Juego amortiguadores traseros (incluidos bujes, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
15	Juego espirales traseros	UND	1
16	juego soportes amortiguadores traseros con sus rodamientos	UND	1
17	Juego de, muñecos completos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora trasera	UND	1
18	Juego rodamientos traseros y retenedores	UND	1

19	Barras de torsión.	UND	1
20	Juego completo (bujes de hoja, balancines y bujes balancines)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	Caja de dirección.	UND	1
2	Eje principal dirección o caña dirección	UND	1
3	Arreglo general de caja de dirección incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
4	Empaquetadura caja de dirección	UND	1
5	Biela dirección	UND	1
6	Eje principal dirección	UND	1
7	Juego completo terminales dirección incluyendo tuercas y pines	UND	1
8	Brazo compensador incluyendo sus bujes	UND	1
9	Bomba hidráulico dirección	UND	1
10	Arreglo general de bomba hidráulica incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
11	Empaquetadura bomba de dirección	UND	1
12	Mangueras bomba dirección hidráulica	UND	1
13	Juego bujes soportes caja dirección	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSMISION		1
1	Arreglo caja de transmisión mecánica kit de reparación	UND	1
2	Empaquetadura Caja Transmisión Mecánica Completa	UND	1
3	Retenedor de entrada trasmisión mec.	UND	1
4	Retenedor de salida transmisión mec.	UND	1
5	Cruceta del cardan trasero y delantero	UND	1
6	Rodamiento y soporte central completo cardan	UND	1
7	Cardar delantero	UND	1
8	Cardan trasero	UND	1

9	Yoky Cardan (delantero o trasero)	UND	1
10	Sensor velocidad	UND	1
11	Guaya velocímetro	UND	1
12	Soportes caja velocidades (Jgo.)	UND	1
13	Juego ejes delanteros	UND	1
14	Juego ejes traseros	UND	1
15	Semi-eje delantero derecho e izquierdo con sus guardapolvos	UND	1
16	Valvulnia por 1/4	UND	1
17	Aceite transmisión mecánica por 1/4	UND	1
18	Retenedor speed	UND	1
5	SISTEMA DE EMBRAGUE		1
1	Kit de embrague (prensa, disco, balinera, buje o rodamiento volante, horquilla)	UND	1
2	Bomba principal embrague	UND	1
3	Bomba auxiliar embrague	UND	1
4	Cremallera volante	UND	1
6	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	Computador principal motor	UND	1
2	Alternador completo.	UND	1
3	Mantenimiento Alternador	UND	1
4	Arranque completo.	UND	1
5	Reparación general de arranque (Inducido, automático, bendix, bujes, escobillas)	UND	1
6	cinta espiral air bag	UND	1
7	Batería incluida la instalación y revisión del sistema de carga	UND	1
8	Bombillo halógeno o bombillo exploradora	UND	1
9	Switch encendido	UND	1
10	Switch central eleva vidrios	UND	1
11	arreglo cremallera puerta	UND	1
12	Control limpia brisas	UND	1
13	Motor limpia brisas	UND	1
14	Motor deposito lava parabrisas	UND	1
7	SISTEMA DE REFRIGERACION A/A		1

1	Bomba de agua y empaque	UND	1
2	Base termostato	UND	1
3	Termostato y empaque, incluyendo pera o sensor de temperatura	UND	1
4	Radiador completo con tapa	UND	1
5	Deposito auxiliar radiador con tapa	UND	1
6	Soportes radiador	UND	1
7	Enfocador radiador	UND	1
8	Mangueras radiador, superior e inferior.	UND	1
9	Refrigerante motor (galón)	UND	1
10	Fan clutch	UND	1
11	Ventilador o electro ventilador.	UND	1
12	Compresor del A/A.	UND	1
13	Condensador del A/A.	UND	1
14	Evaporador del A/A.	UND	1
15	Válvula de expansión del A/A.	UND	1
8	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Pila Bomba combustible	UND	1
2	Aforador tanque combustible (flotador)	UND	1
3	limpiador de inyectores	UND	1
4	Sensor de flujo de aire.	UND	1
5	Regulador de presión de combustible.	UND	1
6	Bomba inyección diésel completa.	UND	1
7	turbo	UND	1
8	Reparación bomba inyección diésel, incluyendo kit de reparación y calibración	UND	1
9	Inyectores diésel	UND	1
10	Reparacion Inyectores Diesel	UND	1
11	Cuerpo de aceleración.	UND	1

13	M.O. Sincronización Motor a Diésel incluido, la calibración de los inyectores y el lavado por ultrasonido. Repuestos: (filtros de combustible, y trampa o sedimentador, filtro de aire, lavador de inyectores, empaque de inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1
9	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Instalación de alta	UND	1
2	Juego bujías	UND	1
10	MOTOR		1
1	M.O reparación general de motor, incluyendo servicio de rectificadora. Repuestos: kit total de reparación de motor, etc.	UND	1
2	Reparación general de culata incluyendo, valvulas, guias, cauchos valvulas, cuñas y demas elementos que requieran	UND	1
3	Empaque(s) culata	UND	1
4	Empaques tapa válvulas	UND	1
5	Empaque Carter	UND	1
6	Empaques múltiples (admisión)	UND	1
7	Empaques múltiples (escape)	UND	1
8	Kit cadena o correa repartición (incluido patines, tensores y demás elementos que requiera)	UND	1
9	Kit Correas accesorios (alternador, Hidráulico, aire acondicionado) o única	UND	1
10	Sensor o pera de aceite	UND	1
11	Juego completo soportes motor	UND	1
12	Pre silenciador	UND	1
13	Silenciador	UND	1
14	Catalizador	UND	1
15	sensor oxigeno	UND	1
16	Soportes exhosto	UND	1
17	Arreglo general exhosto	UND	1
18	Bomba aceite completa	UND	1
11	SISTEMA DE LUBRICACION		1

1	M.O cambio de Aceite y filtros. Repuestos (filtros de, aceite/ by pass- aire, combustible y trampa o sedimentador, anillo, empaque tapón)	UND	1
2	Aceite de motor x 1/4	UND	1
12	ACCESORIOS		1
1	Juego de espejos	UND	1
2	Alarma con bloque central	UND	1
3	película de seguridad para todos los vidrios, con tonalidades de acuerdo al requerimiento de la FGN, incluida instalación y si se requiere la des polarización	UND	1
4	Plumillas delanteras (juego)	UND	1
5	Tanque agua limpia brisas	UND	1
6	Varillaje limpia brisas	UND	1
7	Chapa Puerta	UND	1
	MANO DE OBRA- VEHICULOS		1
1	SISTEMA DE FRENOS		1
1	Pastillas delanteras (Jgo.)	UND	1
2	Bandas traseras (Jgo), incluyendo cambio de puntillas o resortes bandas	UND	1
3	Cilindros freno traseros (Juego)	UND	1
4	Campanas traseras (Juego)	UND	1
5	Discos delanteros (Juego)	UND	1
6	Pistón mordaza (juego)	UND	1
7	Bomba de freno	UND	1
8	Guaya Velocimetro	UND	1
9	Revisión general de frenos: M.O (graduación general del freno de mano y las bandas, limpieza sistema ABS cuando aplique). Sin Repuestos	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSION		1

1	M.O Reparación general de suspensión delantera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copleas, arandelas, pasadores y tuercas), juego terminales de dirección (incluyento tuercas y pines), juego brazos axiales, juego tijeras superiores e inferiores incluyendo los bujes cuando aplique, juego rotulas superiores e interiores (incluyendo tuercas y pines), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos delanteros y juego de retenedores	UND	1
2	M.O Reparación general de suspensión trasera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas), juego de tensores superiores e inferiores (incluyendo los bujes cuando aplique), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos traseros y juego retenedores traseros	UND	1
3	Juego amortiguadores delanteros (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
4	Juego de brazos axiales	UND	1
5	Juego de rotulas superiores con sus tuercas y pines	UND	1
6	Juego de rotulas inferiores con sus tuercas y pines	UND	1
7	Juego espirales delanteros.	UND	1
8	Juego de Tijeras superiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
9	Juego de Tijeras inferiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
10	Juego de bujes tijeras superior e inferiores	UND	1

11	Juego de, muñecos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora delantera	UND	1
12	Barra estabilizadora delantera	UND	1
13	Juego rodamientos delanteros	UND	1
14	Juego amortiguadores traseros (incluidos bujes, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
15	Juego espirales traseros	UND	1
16	juego soportes amortiguadores traseros con sus rodamientos	UND	1
17	Juego de, muñecos completos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora trasera	UND	1
18	Juego rodamientos traseros y retenedores	UND	1
19	Barras de torsión.	UND	1
20	Juego completo (bujes de hoja, balancines y bujes balancines)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	Caja de dirección.	UND	1
2	Eje principal dirección o caña dirección	UND	1
3	Arreglo general de caja de dirección incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
4	Empaquetadura caja de dirección	UND	1
5	Biela dirección	UND	1
6	Eje principal dirección	UND	1
7	Juego completo terminales dirección incluyendo tuercas y pines	UND	1
8	Brazo compensador incluyendo sus bujes	UND	1
9	Bomba hidráulico dirección	UND	1
10	Arreglo general de bomba hidráulica incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
11	Empaquetadura bomba de dirección	UND	1
12	Mangueras bomba dirección hidráulica	UND	1

13	Juego bujes soportes caja dirección	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSMISION		1
1	Arreglo caja de transmisión mecánica kit de reparación	UND	1
2	Empaquetadura Caja Transmisión Mecánica Completa	UND	1
3	Retenedor de entrada trasmisión mec.	UND	1
4	Retenedor de salida transmisión mec.	UND	1
5	Cruceta del cardan trasero y delantero	UND	1
6	Rodamiento y soporte central completo cardan	UND	1
7	Cardar delantero	UND	1
8	Cardan trasero	UND	1
9	Yoky Cardan (delantero o trasero)	UND	1
10	Sensor velocidad	UND	1
11	Guaya velocímetro	UND	1
12	Soportes caja velocidades (Jgo.)	UND	1
13	Juego ejes delanteros	UND	1
14	Juego ejes traseros	UND	1
15	Semi-eje delantero derecho e izquierdo con sus guardapolvos	UND	1
18	Retenedor speed	UND	1
5	SISTEMA DE EMBRAGUE		1
1	Kit de embrague (prensa, disco, balinera, buje o rodamiento volante, horquilla)	UND	1
2	Bomba principal embrague	UND	1
3	Bomba auxiliar embrague	UND	1
4	Cremallera volante	UND	1
6	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	Computador principal motor	UND	1
2	Alternador completo.	UND	1
3	Mantenimiento Alternador	UND	1
4	Arranque completo.	UND	1

5	Reparación general de arranque (Inducido, automático, bendix, bujes, escobillas)	UND	1
6	cinta espiral air bag	UND	1
7	arreglo general instalación eléctrica	UND	1
8	Switch encendido	UND	1
9	Switch central eleva vidrios	UND	1
10	arreglo cremallera puerta	UND	1
11	Control limpia brisas	UND	1
12	Motor limpia brisas	UND	1
13	Motor deposito lava parabrisas	UND	1
7	SISTEMA DE REFRIGERACION A/A		1
1	Bomba de agua y empaque	UND	1
2	Base termostato	UND	1
3	Termostato y empaque, incluyendo pera o sensor de temperatura	UND	1
4	Radiador completo con tapa	UND	1
5	Deposito auxiliar radiador con tapa	UND	1
6	Soportes radiador	UND	1
7	Enfocador radiador	UND	1
8	Mangueras radiador, superior e inferior.	UND	1
9	Fan clutch	UND	1
10	Ventilador o electro ventilador.	UND	1
11	M.O Revisión sistema A/A, repuestos: (filtro A/A, aceite compresor A/A, GAS, etc.)	UND	1
12	Compresor del A/A.	UND	1
13	Condensador del A/A.	UND	1
14	Evaporador del A/A.	UND	1
15	Válvula de expansión del A/A.	UND	1
16	Carga aire acondicionado incluyendo GAS	UND	1
8	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Pila Bomba combustible	UND	1
2	Aforador tanque combustible (flotador)	UND	1
3	limpiador de inyectores	UND	1

4	Sensor de flujo de aire.	UND	1
5	Regulador de presión de combustible.	UND	1
6	Bomba inyección diésel completa.	UND	1
7	turbo	UND	1
8	Reparación bomba inyección diésel, incluyendo kit de reparación y calibración	UND	1
9	Inyectores diésel	UND	1
10	Reparacion Inyectores Diesel	UND	1
11	Cuerpo de aceleración.	UND	1
13	M.O. Sincronización Motor a Diésel incluido, la calibración de los inyectores y el lavado por ultrasonido. Repuestos: (filtros de combustible, y trampa o sedimentador, filtro de aire, lavador de inyectores, empaque de inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1
14	Escaneo Check Engine	UND	1
9	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Instalación de alta	UND	1
2	Juego bujías	UND	1
10	MOTOR		1
1	M.O reparación general de motor, incluyendo servicio de rectificadora. Repuestos: kit total de reparación de motor, etc.	UND	1
2	Reparación general de culata incluyendo, valvulas, guias, cauchos valvulas, cuñas y demas elementos que requieran	UND	1
3	Empaque(s) culata	UND	1
4	Empaques tapa válvulas	UND	1
5	Empaque Carter	UND	1
6	Empaques múltiples (admisión)	UND	1
7	Empaques múltiples (escape)	UND	1
8	Kit cadena o correa repartición (incluido patines, tensores y demás elementos que requiera)	UND	1

9	Kit Correas accesorios (alternador, Hidráulico, aire acondicionado) o única	UND	1
10	Sensor o pera de aceite	UND	1
11	Juego completo soportes motor	UND	1
12	Pre silenciador	UND	1
13	Silenciador	UND	1
14	Catalizador	UND	1
15	sensor oxigeno	UND	1
16	Soportes exhosto	UND	1
17	Arreglo general exhosto	UND	1
18	Bomba aceite completa	UND	1
11	ACCESORIOS		1
1	Juego de espejos	UND	1
2	Alarma con bloque central	UND	1
3	Tanque agua limpia brisas	UND	1
4	Despinche sencillo	UND	1
5	Vulcanizar llanta	UND	1
6	Lavado general interno tapicería incluyendo techo y lavado externo	UND	1
7	Alineación sencilla	UND	1
8	Balanceo sencillo	UND	1
9	Chapa Puerta	UND	1
10	Reconstruir pasadores y embujar mordazas freno delantero	UND	1
11	Lavado de Tanque	UND	1
	MOTOS – AKT PLACAS RYB-55B, RYB-57B, RYB-59B, RYB-60B, RYB-62B Y RYB-63B		1
	SUMINISTRO DE REPUESTOS - MOTOS		1
	SINCRONIZACIÓN		1
1	AGUJAS DEL CARBURADOR	UND	1
2	BASE Y PUNZON	UND	1
3	BUJIA	UND	1
4	CHICLER DE ALTA	UND	1
5	CHICLER DE MINIMA	UND	1
6	FILTRO DE AIRE	UND	1
7	GUAYA ACELERADOR	UND	1

8	GUAYA CHOQUE	UND	1
9	KIT CARBURADOR	UND	1
10	GUAYA CHOKE	UND	1
11	GUAYA VELOCIMETRO	UND	1
	MOTOR		1
1	KIT PISTON	UND	1
2	JUEGO BALANCINES A/E	UND	1
3	JUEGO PASADOR BALANCINES A/E	UND	1
4	KIT BIELA	UND	1
5	BOMBA ACEITE MOTOR	UND	1
6	BUJES EJE LEVAS	UND	1
7	BUJES BALANCIN	UND	1
8	CADENILLA	UND	1
9	CILINDRO MOTOR	UND	1
10	EJE DE LEVAS	UND	1
11	EMPAQUETADURA MOTOR	UND	1
12	FILTRO DE ACEITE	UND	1
13	GUIA CADENILLA	UND	1
14	RODAMIENTO CIGUENAL	UND	1
15	SELLOS DE VALVULAS	UND	1
16	TENSOR CADENILLA	UND	1
17	JUEGO VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	UND	1
18	ACEITE 4T 20W50 (S.I.)	UND	1
19	KIT RETENEDORES MOTOR	UND	1
20	DIAFRAGMA	UND	1
21	RODAMIENTO CONTRABALANCEO	UND	1
1	SISTEMA DE TRANSFERENCIA		1
1	SELECTOR DE CAMBIOS	UND	1
2	DISCOS EMBRAGUE	UND	1
3	EJE DE CAMBIOS	UND	1
4	GUAYA EMBRAGUE	UND	1
5	KIT ARRASTRE	UND	1
6	MANIGUETA EMBRAGUE	UND	1
7	PEDAL O PALANCA CAMBIOS	UND	1
8	CAUCHOS ARANA KIT ARRASTRE	UND	1

2	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		1
1	MANZANA TRASERA	UND	1
2	RETENEDOR TELESCOPICO	UND	1
3	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	UND	1
4	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	UND	1
5	ACEITE TELESCOPICOS (Fork oil 10w)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCIÓN		1
1	CUNAS DIRECCION	UND	1
4	SISTEMA DE FRENOS		1
1	BANDAS FRENOS TRASEROS	UND	1
2	BOMBA DE FRENO DELANTERO	UND	1
3	DISCO FRENO DELANTERO	UND	1
4	GUAYA FRENO	UND	1
5	PASTILLAS FRENOS DELANTERAS	UND	1
5	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	AUTOMATICO ARRANQUE	UND	1
2	BATERIA	UND	1
3	BOMBILLO FAROLA	UND	1
4	CDI	UND	1
5	COMANDO LUCES	UND	1
6	MOTOR ARRANQUE	UND	1
7	REGULADOR DE CORRIENTE	UND	1
	MANO DE OBRA - MOTOS		1
1	REVISIONES PERIODICAS		1

1	SINCRONIZACION (INCLUYE REVISION Y LUBRICACION DE GUAYAS, CALIBRACION DE VALVULAS, LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION YA SEA UN MOTOR INYECTADO O CARBURADO, LAVADO DE INYECTORES POR ULTRASONIDO, CAMBIO DE FILTROS, CAMBIO O MANTENIMIENTO DE BUJIAS, CALIBRACION DE SENSORES Y REVISION ELECTRICA GENERAL).	UND	1
2	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS (INCLUYE LIMPIEZA PROFUNDA DE MORDASAS Y/O CAMPANA, MANTENIMIENTO BOMBAS DE FRENO, MANTENIMIENTO DE CILINDROS CON CAMBIO DE O-RINGS, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS SEGUN CORRESPONDA, PURGA DE FRENOS,REVISION Y LUBRICACION DE GUAYAS, CAMBIO DE PASTILLAS SEGUN CORRESPONDA, CAMBIO O MANTENIMIENTO DE BANDAS SEGÚN CORRESPONDA.	UND	1
3	MANTENIMIENTO COMPLETO (INCLUYE COMBOS SINCRONIZACION + MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS + MANTENIMIENTO TREN DELANTERO + REVISION ELECTRICA + CORRECCION DE FUGAS Y AJUSTE DE MOTOR + CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS).	UND	1

4	MANTENIMIENTO TREN DELANTERO (INCLUYE REVISION Y LUBRICACION DE GUAYAS, MANTENIMIENTO O CAMBIO DE CUNAS DE DIRECCION, LIMPIEZA Y ENGRASE DE EJE, REVISION Y CAMBIO DE RODAMIENTOS SI ES NECESARIO, MANTENIMIENTO DE BARRAS DE SUSPENSION CON CAMBIO DE ACEITE DE BARRAS Y SI ES NECESARIO CAMBIO DE RETENEDORES TELESCOPICOS.)	UND	1
5	MANTENIMIENTO BASICO (INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO + PASTILLAS Y/O BANDAS SEGÚN CORRESPONDA	UND	1
2	SINCRONIZACION		1
1	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UND	1
2	CAMBIO GUAYA CHOKE	UND	1
3	LUBRICAR GUAYAS	UND	1
4	CAMBIO DE BUJIAS	UND	1
6	FILTRO DE AIRE	UND	1
3	MOTOR		1
1	REPARACION MOTOR A	UND	1
2	CAMBIO BOMBA ACEITE MOTOR	UND	1
3	CAMBIO CAUCHOS O SELLOS DE VALVULAS	UND	1
4	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSFERENCIA		1
1	REPARACION CAJA VELOCIDADES(Motor B)	UND	1
2	CAMBIO DISCOS EMBRAGUE	UND	1
3	CAMBIO MANIGUETA EMBRAGUE	UND	1
4	CAMBIO GUAYA EMBRAGUE	UND	1
5	CAMBIO KIT ARRASTRE	UND	1

6	TENSIONAR Y LUBRICAR CADENA KIT ARRASTRE	UND	1
7	CAMBIO DE SELECTOR DE EMBRAGUE	UND	1
5	SISTEMA DE SUSPENSION		1
1	CAMBIO RETENEDOR TELESCOPICCOS	UND	1
2	CAMBIO RODAMIENTO DELANTEROS	UND	1
3	CAMBIO RODAMIENTO TRASEROS	UND	1
4	ENGRASAR RODAMIENTOS DELANTEROS/TRASEROS	UND	1
5	MANTENIMIENTO SUSPENSIÓN DELANTERA	UND	1
6	MANTENIMIENTO SUSPENSIÓN TRASERA	UND	1
6	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	CAMBIAR CUNAS DIRECCION	UND	1
7	SISTEMA DE FRENOS		1
1	CAMBIAR PASTILLAS DELANTERAS	UND	1
2	CAMBIAR PASTILLAS O BANDAS TRASERAS	UND	1
3	CAMBIO BOMBA FRENOS	UND	1
4	CAMBIO DISCO FRENO DELANTEROS	UND	1
5	CAMBIO GUAYA FRENO	UND	1
8	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	DIAGNOSTICO GENERAL DE SISTEMA ELECTRICO Y ESCANER	UND	1
2	ARREGLO MOTOR DE ARRANQUE	UND	1
3	CAMBIO AUTOMATICO (ARRANQUE)	UND	1
4	CAMBIAR MOTOR ARRANQUE	UND	1
5	VERIFICAR SISTEMA DE CARGA	UND	1
6	CAMBIAR COMANDO RH O LH	UND	1
7	VERIFICAR SISTEMA DE ENCENDIDO	UND	1
8	CAMBIO REGULADOR	UND	1
9	ACCESORIOS		1

1	DESPINCHAR LLANTA	UND	1
	MOTOS – YAMAHA PLACAS WEA-33C, WEA-36C		1
	SUMINISTRO DE REPUESTOS - MOTOS		1
	SINCRONIZACIÓN		1
1	AGUJAS DEL CARBURADOR	UND	1
2	BASE Y PUNZON	UND	1
3	BUJIA	UND	1
4	CHICLER DE ALTA	UND	1
5	CHICLER DE MINIMA	UND	1
6	FILTRO DE AIRE	UND	1
7	GUAYA ACELERADOR	UND	1
8	GUAYA CHOQUE	UND	1
9	KIT CARBURADOR	UND	1
10	GUAYA CHOKE	UND	1
11	GUAYA VELOCIMETRO	UND	1
	MOTOR		1
1	KIT PISTON	UND	1
2	JUEGO BALANCINES A/E	UND	1
3	JUEGO PASADOR BALANCINES A/E	UND	1
4	KIT BIELA	UND	1
5	BOMBA ACEITE MOTOR	UND	1
6	BUJES EJE LEVAS	UND	1
7	BUJES BALANCIN	UND	1
8	CADENILLA	UND	1
9	CILINDRO MOTOR	UND	1
10	EJE DE LEVAS	UND	1
11	EMPAQUETADURA MOTOR	UND	1
12	FILTRO DE ACEITE	UND	1
13	GUIA CADENILLA	UND	1
14	RODAMIENTO CIGUENAL	UND	1
15	SELLOS DE VALVULAS	UND	1
16	TENSOR CADENILLA	UND	1
17	JUEGO VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	UND	1
18	ACEITE 4T 20W50 (S.I.)	UND	1
19	KIT RETENEDORES MOTOR	UND	1
20	DIAFRAGMA	UND	1

21	RODAMIENTO CONTRABALANCEO	UND	1
1	SISTEMA DE TRANSFERENCIA		1
1	SELECTOR DE CAMBIOS	UND	1
2	DISCOS EMBRAGUE	UND	1
3	EJE DE CAMBIOS	UND	1
4	GUAYA EMBRAGUE	UND	1
5	KIT ARRASTRE	UND	1
6	MANIGUETA EMBRAGUE	UND	1
7	PEDAL O PALANCA CAMBIOS	UND	1
8	CAUCHOS ARANA KIT ARRASTRE	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		1
1	MANZANA TRASERA	UND	1
2	RETENEDOR TELESCOPICO	UND	1
3	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	UND	1
4	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	UND	1
5	ACEITE TELESCOPICOS (Fork oil 10w)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCIÓN		1
1	CUNAS DIRECCION	UND	1
4	SISTEMA DE FRENOS		1
1	BANDAS FRENOS TRASEROS	UND	1
2	BOMBA DE FRENO DELANTERO	UND	1
3	DISCO FRENO DELANTERO	UND	1
4	GUAYA FRENO	UND	1
5	PASTILLAS FRENOS DELANTERAS	UND	1
5	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	AUTOMATICO ARRANQUE	UND	1
2	BATERIA	UND	1
3	BOMBILLO FAROLA	UND	1
4	CDI	UND	1
5	COMANDO LUCES	UND	1
6	MOTOR ARRANQUE	UND	1
7	REGULADOR DE CORRIENTE	UND	1
	MANO DE OBRA - MOTOS		1

1	REVISIONES PERIODICAS		1
1	SINCRONIZACION (INCLUYE REVISION Y LUBRICACION DE GUAYAS, CALIBRACION DE VALVULAS, LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION YA SEA UN MOTOR INYECTADO O CARBURADO, LAVADO DE INYECTORES POR ULTRASONIDO, CAMBIO DE FILTROS, CAMBIO O MANTENIMIENTO DE BUJIAS, CALIBRACION DE SENSORES Y REVISION ELECTRICA GENERAL).	UND	1
2	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS (INCLUYE LIMPIEZA PROFUNDA DE MORDASAS Y/O CAMPANA, MANTENIMIENTO BOMBAS DE FRENO, MANTENIMIENTO DE CILINDROS CON CAMBIO DE O-RINGS, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS SEGUN CORRESPONDA, PURGA DE FRENOS,REVISION Y LUBRICACION DE GUAYAS, CAMBIO DE PASTILLAS SEGUN CORRESPONDA, CAMBIO O MANTENIMIENTO DE BANDAS SEGÚN CORRESPONDA.	UND	1
3	MANTENIMIENTO COMPLETO (INCLUYE COMBOS SINCRONIZACION + MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS + MANTENIMIENTO TREN DELANTERO + REVISION ELECTRICA + CORRECCION DE FUGAS Y AJUSTE DE MOTOR + CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS).	UND	1

4	MANTENIMIENTO TREN DELANTERO (INCLUYE REVISION Y LUBRICACION DE GUAYAS, MANTENIMIENTO O CAMBIO DE CUNAS DE DIRECCION, LIMPIEZA Y ENGRASE DE EJE, REVISION Y CAMBIO DE RODAMIENTOS SI ES NECESARIO, MANTENIMIENTO DE BARRAS DE SUSPENSION CON CAMBIO DE ACEITE DE BARRAS Y SI ES NECESARIO CAMBIO DE RETENEDORES TELESCOPICOS.)	UND	1
5	MANTENIMIENTO BASICO (INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO + PASTILLAS Y/O BANDAS SEGÚN CORRESPONDA	UND	1
2	SINCRONIZACION		1
1	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UND	1
2	CAMBIO GUAYA CHOKE	UND	1
3	LUBRICAR GUAYAS	UND	1
4	CAMBIO DE BUJIAS	UND	1
5	FILTRO DE AIRE	UND	1
3	MOTOR		1
1	REPARACION MOTOR A	UND	1
2	CAMBIO BOMBA ACEITE MOTOR	UND	1
3	CAMBIO CAUCHOS O SELLOS DE VALVULAS	UND	1
4	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSFERENCIA		1
1	REPARACION CAJA VELOCIDADES(Motor B)	UND	1
2	CAMBIO DISCOS EMBRAGUE	UND	1
3	CAMBIO MANIGUETA EMBRAGUE	UND	1
4	CAMBIO GUAYA EMBRAGUE	UND	1
5	CAMBIO KIT ARRASTRE	UND	1

6	TENSIONAR Y LUBRICAR CADENA KIT ARRASTRE	UND	1
7	CAMBIO DE SELECTOR DE EMBRAGUE	UND	1
5	SISTEMA DE SUSPENSION		1
1	CAMBIO RETENEDOR TELESCOPICCOS	UND	1
2	CAMBIO RODAMIENTO DELANTEROS	UND	1
3	CAMBIO RODAMIENTO TRASEROS	UND	1
4	ENGRASAR RODAMIENTOS DELANTEROS/TRASEROS	UND	1
5	MANTENIMIENTO SUSPENSIÓN DELANTERA	UND	1
6	MANTENIMIENTO SUSPENSIÓN TRASERA	UND	1
6	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	CAMBIAR CUNAS DIRECCION	UND	1
7	SISTEMA DE FRENOS		1
1	CAMBIAR PASTILLAS DELANTERAS	UND	1
2	CAMBIAR PASTILLAS O BANDAS TRASERAS	UND	1
3	CAMBIO BOMBA FRENOS	UND	1
4	CAMBIO DISCO FRENO DELANTEROS	UND	1
5	CAMBIO GUAYA FRENO	UND	1
8	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	DIAGNOSTICO GENERAL DE SISTEMA ELECTRICO Y ESCANER	UND	1
2	ARREGLO MOTOR DE ARRANQUE	UND	1
3	CAMBIO AUTOMATICO (ARRANQUE)	UND	1
4	CAMBIAR MOTOR ARRANQUE	UND	1
5	VERIFICAR SISTEMA DE CARGA	UND	1
6	CAMBIAR COMANDO RH O LH	UND	1
7	VERIFICAR SISTEMA DE ENCENDIDO	UND	1
8	CAMBIO REGULADOR	UND	1
9	ACCESORIOS		1

1	DESPINCHAR LLANTA	UND	1
	MOTOS – SUSUKI SUSUKI PLACAS JAW-85B, JAW-86B y JAW-87B		1
	SUMINISTRO DE REPUESTOS - MOTOS		1
	SINCRONIZACIÓN		1
1	AGUJAS DEL CARBURADOR	UND	1
2	BASE Y PUNZON	UND	1
3	BUJIA	UND	1
4	CHICLER DE ALTA	UND	1
5	CHICLER DE MINIMA	UND	1
6	FILTRO DE AIRE	UND	1
7	GUAYA ACELERADOR	UND	1
8	GUAYA CHOQUE	UND	1
9	KIT CARBURADOR	UND	1
10	GUAYA CHOKE	UND	1
11	GUAYA VELOCIMETRO	UND	1
	MOTOR		1
1	KIT PISTON	UND	1
2	JUEGO BALANCINES A/E	UND	1
3	JUEGO PASADOR BALANCINES A/E	UND	1
4	KIT BIELA	UND	1
5	BOMBA ACEITE MOTOR	UND	1
6	BUJES EJE LEVAS	UND	1
7	BUJES BALANCIN	UND	1
8	CADENILLA	UND	1
9	CILINDRO MOTOR	UND	1
10	EJE DE LEVAS	UND	1
11	EMPAQUETADURA MOTOR	UND	1
12	FILTRO DE ACEITE	UND	1
13	GUIA CADENILLA	UND	1
14	RODAMIENTO CIGUENAL	UND	1
15	SELLOS DE VALVULAS	UND	1
16	TENSOR CADENILLA	UND	1
17	JUEGO VALVULAS ADMISION Y ESCAPE	UND	1
18	ACEITE 4T 20W50 (S.I.)	UND	1
19	KIT RETENEDORES MOTOR	UND	1

20	DIAFRAGMA	UND	1
21	RODAMIENTO CONTRABALANCEO	UND	1
1	SISTEMA DE TRANSFERENCIA		1
1	SELECTOR DE CAMBIOS	UND	1
2	DISCOS EMBRAGUE	UND	1
3	EJE DE CAMBIOS	UND	1
4	GUAYA EMBRAGUE	UND	1
5	KIT ARRASTRE	UND	1
6	MANIGUETA EMBRAGUE	UND	1
7	PEDAL O PALANCA CAMBIOS	UND	1
8	CAUCHOS ARANA KIT ARRASTRE	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		1
1	MANZANA TRASERA	UND	1
2	RETENEDOR TELESCOPICO	UND	1
3	RODAMIENTO RUEDA DELANTERA	UND	1
4	RODAMIENTO RUEDA TRASERA	UND	1
5	ACEITE TELESCOPICOS (Fork oil 10w)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCIÓN		1
1	CUNAS DIRECCION	UND	1
4	SISTEMA DE FRENOS		1
1	BANDAS FRENOS TRASEROS	UND	1
2	BOMBA DE FRENO DELANTERO	UND	1
3	DISCO FRENO DELANTERO	UND	1
4	GUAYA FRENO	UND	1
5	PASTILLAS FRENOS DELANTERAS	UND	1
5	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	AUTOMATICO ARRANQUE	UND	1
2	BATERIA	UND	1
3	BOMBILLO FAROLA	UND	1
4	CDI	UND	1
5	COMANDO LUCES	UND	1
6	MOTOR ARRANQUE	UND	1
7	REGULADOR DE CORRIENTE	UND	1

	MANO DE OBRA - MOTOS		1
1	REVISIONES PERIODICAS		1
1	SINCRONIZACION (INCLUYE REVISION Y LUBRICACION DE GUAYAS, CALIBRACION DE VALVULAS, LIMPIEZA CUERPO DE ACELERACION YA SEA UN MOTOR INYECTADO O CARBURADO, LAVADO DE INYECTORES POR ULTRASONIDO, CAMBIO DE FILTROS, CAMBIO O MANTENIMIENTO DE BUJIAS, CALIBRACION DE SENSORES Y REVISION ELECTRICA GENERAL).	UND	1
2	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS (INCLUYE LIMPIEZA PROFUNDA DE MORDASAS Y/O CAMPANA, MANTENIMIENTO BOMBAS DE FRENO, MANTENIMIENTO DE CILINDROS CON CAMBIO DE O-RINGS, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS SEGUN CORRESPONDA, PURGA DE FRENOS,REVISION Y LUBRICACION DE GUAYAS, CAMBIO DE PASTILLAS SEGUN CORRESPONDA, CAMBIO O MANTENIMIENTO DE BANDAS SEGÚN CORRESPONDA.	UND	1
3	MANTENIMIENTO COMPLETO (INCLUYE COMBOS SINCRONIZACION + MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS + MANTENIMIENTO TREN DELANTERO + REVISION ELECTRICA + CORRECCION DE FUGAS Y AJUSTE DE MOTOR + CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS).	UND	1

4	MANTENIMIENTO TREN DELANTERO (INCLUYE REVISION Y LUBRICACION DE GUAYAS, MANTENIMIENTO O CAMBIO DE CUNAS DE DIRECCION, LIMPIEZA Y ENGRASE DE EJE, REVISION Y CAMBIO DE RODAMIENTOS SI ES NECESARIO, MANTENIMIENTO DE BARRAS DE SUSPENSION CON CAMBIO DE ACEITE DE BARRAS Y SI ES NECESARIO CAMBIO DE RETENEDORES TELESCOPICOS.)	UND	1
5	MANTENIMIENTO BASICO (INCLUYE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO + PASTILLAS Y/O BANDAS SEGÚN CORRESPONDA	UND	1
2	SINCRONIZACION		1
1	CAMBIO GUAYA ACELERADOR	UND	1
2	CAMBIO GUAYA CHOKE	UND	1
3	LUBRICAR GUAYAS	UND	1
4	CAMBIO DE BUJIAS	UND	1
5	FILTRO DE AIRE	UND	1
3	MOTOR		1
1	REPARACION MOTOR A	UND	1
2	CAMBIO BOMBA ACEITE MOTOR	UND	1
3	CAMBIO CAUCHOS O SELLOS DE VALVULAS	UND	1
4	CAMBIO ACEITE Y FILTRO DE ACEITE	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSFERENCIA		1
1	REPARACION CAJA VELOCIDADES(Motor B)	UND	1
2	CAMBIO DISCOS EMBRAGUE	UND	1
3	CAMBIO MANIGUETA EMBRAGUE	UND	1
4	CAMBIO GUAYA EMBRAGUE	UND	1
5	CAMBIO KIT ARRASTRE	UND	1

6	TENSIONAR Y LUBRICAR CADENA KIT ARRASTRE	UND	1
7	CAMBIO DE SELECTOR DE EMBRAGUE	UND	1
5	SISTEMA DE SUSPENSION		1
1	CAMBIO RETENEDOR TELESCOPICCOS	UND	1
2	CAMBIO RODAMIENTO DELANTEROS	UND	1
3	CAMBIO RODAMIENTO TRASEROS	UND	1
4	ENGRASAR RODAMIENTOS DELANTEROS/TRASEROS	UND	1
5	MANTENIMIENTO SUSPENSIÓN DELANTERA	UND	1
6	MANTENIMIENTO SUSPENSIÓN TRASERA	UND	1
6	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	CAMBIAR CUNAS DIRECCION	UND	1
7	SISTEMA DE FRENOS		1
1	CAMBIAR PASTILLAS DELANTERAS	UND	1
2	CAMBIAR PASTILLAS O BANDAS TRASERAS	UND	1
3	CAMBIO BOMBA FRENOS	UND	1
4	CAMBIO DISCO FRENO DELANTEROS	UND	1
5	CAMBIO GUAYA FRENO	UND	1
8	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	DIAGNOSTICO GENERAL DE SISTEMA ELECTRICO Y ESCANER	UND	1
2	ARREGLO MOTOR DE ARRANQUE	UND	1
3	CAMBIO AUTOMATICO (ARRANQUE)	UND	1
4	CAMBIAR MOTOR ARRANQUE	UND	1
5	VERIFICAR SISTEMA DE CARGA	UND	1
6	CAMBIAR COMANDO RH O LH	UND	1
7	VERIFICAR SISTEMA DE ENCENDIDO	UND	1
8	CAMBIO REGULADOR	UND	1
9	ACCESORIOS		1

1	DESPINCHAR LLANTA	UND	1
	VEHÍCULOS		1
	CAMIONETA DIESEL TOYOTA HILUX DE PLACA OLO 094		1
	SUMINISTRO DE REPUESTOS - VEHICULOS		1
1	SISTEMA DE FRENOS		1
1	Pastillas delanteras (Jgo.)	UND	1
2	Bandas traseras (Jgo), incluyendo cambio de puntillas o resortes bandas	UND	1
3	Cilindros freno traseros (Juego)	UND	1
4	Campanas traseras (Juego)	UND	1
5	Discos delanteros (Juego)	UND	1
6	Pistón mordaza (juego)	UND	1
7	Bomba de freno	UND	1
8	Guaya Velocimetro	UND	1
9	Liquido de feno DOT 4 (pinta - 290 mi)	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSION		1
1	M.O Reparación general de suspensión delantera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copleas, arandelas, pasadores y tuercas), juego terminales de dirección (incluyento tuercas y pines), juego brazos axiales, juego tijeras superiores e inferiores incluyendo los bujes cuando aplique, juego rotulas superiores e interiores (incluyendo tuercas y pines), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos delanteros y juego de retenedores	UND	1

2	M.O Reparación general de suspensión trasera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas), juego de tensores superiores e inferiores (incluyendo los bujes cuando aplique), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos traseros y juego retenedores traseros	UND	1
3	Juego amortiguadores delanteros (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
4	Juego de brazos axiales	UND	1
5	Juego de rotulas superiores con sus tuercas y pines	UND	1
6	Juego de rotulas inferiores con sus tuercas y pines	UND	1
7	Juego espirales delanteros.	UND	1
8	Juego de Tijeras superiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
9	Juego de Tijeras inferiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
10	Juego de bujes tijeras superior e inferiores	UND	1
11	Juego de, muñecos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora delantera	UND	1
12	Barra estabilizadora delantera	UND	1
13	Juego rodamientos delanteros	UND	1
14	Juego amortiguadores traseros (incluidos bujes, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
15	Juego espirales traseros	UND	1
16	juego soportes amortiguadores traseros con sus rodamientos	UND	1
17	Juego de, muñecos completos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora trasera	UND	1
18	Juego rodamientos traseros y retenedores	UND	1

19	Barras de torsión.	UND	1
20	Juego completo (bujes de hoja, balancines y bujes balancines)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	Caja de dirección.	UND	1
2	Eje principal dirección o caña dirección	UND	1
3	Arreglo general de caja de dirección incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
4	Empaquetadura caja de dirección	UND	1
5	Biela dirección	UND	1
6	Eje principal dirección	UND	1
7	Juego completo terminales dirección incluyendo tuercas y pines	UND	1
8	Brazo compensador incluyendo sus bujes	UND	1
9	Bomba hidráulico dirección	UND	1
10	Arreglo general de bomba hidráulica incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
11	Empaquetadura bomba de dirección	UND	1
12	Mangueras bomba dirección hidráulica	UND	1
13	Juego bujes soportes caja dirección	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSMISION		1
1	Arreglo caja de transmisión mecánica kit de reparación	UND	1
2	Empaquetadura Caja Transmisión Mecánica Completa	UND	1
3	Arreglo caja de transmisión automática kit de reparación (convertidor, cuerpo valvular, bomba, empaquetadura, etc.)	UND	1
4	Empaquetadura Caja Transmisión Automática Completa	UND	1
5	Retenedor de entrada trasmisión mec.	UND	1

6	Retenedor de salida transmisión mec.	UND	1
7	Cruceta del cardan trasero y delantero	UND	1
8	Rodamiento y soporte central completo cardan	UND	1
9	Cardar delantero	UND	1
10	Cardan trasero	UND	1
11	Yoky Cardan (delantero o trasero)	UND	1
12	Sensor velocidad	UND	1
13	Guaya velocímetro	UND	1
14	Soportes caja velocidades (Jgo.)	UND	1
15	Juego ejes delanteros	UND	1
16	Juego ejes traseros	UND	1
17	Semi-eje delantero derecho e izquierdo con sus guardapolvos	UND	1
18	Valvulnia por 1/4	UND	1
19	Aceite transmisión mecánica por 1/4	UND	1
20	Retenedor speed	UND	1
5	SISTEMA DE EMBRAGUE		1
1	Kit de embrague (prensa, disco, balinera, buje o rodamiento volante, horquilla)	UND	1
2	Bomba principal embrague	UND	1
3	Bomba auxiliar embrague	UND	1
4	Cremallera volante	UND	1
6	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	Computador principal motor	UND	1
2	Alternador completo.	UND	1
3	Mantenimiento Alternador	UND	1
4	Arranque completo.	UND	1
5	Reparación general de arranque (Inducido, automático, bendix, bujes, escobillas)	UND	1
6	cinta espiral air bag	UND	1
7	Batería incluida la instalación y revisión del sistema de carga	UND	1
8	Bombillo halógeno o bombillo exploradora	UND	1
9	Switch encendido	UND	1

10	Switch central eleva vidrios	UND	1
11	arreglo cremallera puerta	UND	1
12	Control limpia brisas	UND	1
13	Motor limpia brisas	UND	1
14	Motor deposito lava parabrisas	UND	1
7	SISTEMA DE REFRIGERACION A/A		1
1	Bomba de agua y empaque	UND	1
2	Base termostato	UND	1
3	Termostato y empaque, incluyendo pera o sensor de temperatura	UND	1
4	Radiador completo con tapa	UND	1
5	Deposito auxiliar radiador con tapa	UND	1
6	Soportes radiador	UND	1
7	Enfocador radiador	UND	1
8	Mangueras radiador, superior e inferior.	UND	1
9	Refrigerante motor (galón)	UND	1
10	Fan clutch	UND	1
11	Ventilador o electro ventilador.	UND	1
12	Compresor del A/A.	UND	1
13	Condensador del A/A.	UND	1
14	Evaporador del A/A.	UND	1
15	Válvula de expansión del A/A.	UND	1
8	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Pila Bomba combustible	UND	1
2	Aforador tanque combustible (flotador)	UND	1
3	limpiador de inyectores	UND	1
4	Sensor de flujo de aire.	UND	1
5	Regulador de presión de combustible.	UND	1
6	Bomba inyección diésel completa.	UND	1
7	turbo	UND	1
8	Reparación bomba inyección diésel, incluyendo kit de reparación y calibración	UND	1
9	Inyectores diésel	UND	1
10	Reparacion Inyectores Diesel	UND	1

11	Cuerpo de aceleración.	UND	1
13	M.O. Sincronización Motor a Diésel incluido, la calibración de los inyectores y el lavado por ultrasonido. Repuestos: (filtros de combustible, y trampa o sedimentador, filtro de aire, lavador de inyectores, empaque de inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1
9	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Instalación de alta	UND	1
2	Juego bujías	UND	1
10	MOTOR		1
1	M.O reparación general de motor, incluyendo servicio de rectificadora. Repuestos: kit total de reparación de motor, etc.	UND	1
2	Reparación general de culata incluyendo, valvulas, guias, cauchos valvulas, cuñas y demas elementos que requieran	UND	1
3	Empaque(s) culata	UND	1
4	Empaques tapa válvulas	UND	1
5	Empaque Carter	UND	1
6	Empaques múltiples (admisión)	UND	1
7	Empaques múltiples (escape)	UND	1
8	Kit cadena o correa repartición (incluido patines, tensores y demás elementos que requiera)	UND	1
9	Kit Correas accesorios (alternador, Hidráulico, aire acondicionado) o única	UND	1
10	Sensor o pera de aceite	UND	1
11	Juego completo soportes motor	UND	1
12	Pre silenciador	UND	1
13	Silenciador	UND	1
14	Catalizador	UND	1
15	sensor oxigeno	UND	1
16	Soportes exhosto	UND	1
17	Arreglo general exhosto	UND	1
18	Bomba aceite completa	UND	1

11	SISTEMA DE LUBRICACION		1
1	M.O cambio de Aceite y filtros. Repuestos (filtros de, aceite/ by pass- aire, combustible y trampa o sedimentador, anillo, empaque tapón)	UND	1
2	Aceite de motor x 1/4	UND	1
12	ACCESORIOS		1
1	Juego de espejos	UND	1
2	Alarma con bloque central	UND	1
3	película de seguridad para todos los vidrios, con tonalidades de acuerdo al requerimiento de la FGN, incluida instalación y si se requiere la des polarización	UND	1
4	Plumillas delanteras (juego)	UND	1
5	Tanque agua limpia brisas	UND	1
6	Varillaje limpia brisas	UND	1
7	Chapa Puerta	UND	1
	MANO DE OBRA- VEHICULOS		1
1	SISTEMA DE FRENOS		1
1	Pastillas delanteras (Jgo.)	UND	1
2	Bandas traseras (Jgo), incluyendo cambio de puntillas o resortes bandas	UND	1
3	Cilindros freno traseros (Juego)	UND	1
4	Campanas traseras (Juego)	UND	1
5	Discos delanteros (Juego)	UND	1
6	Pistón mordaza (juego)	UND	1
7	Bomba de freno	UND	1
8	Guaya Velocimetro	UND	1
9	Revisión general de frenos: M.O (graduación general del freno de mano y las bandas, limpieza sistema ABS cuando aplique). Sin Repuestos	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSION		1

1	M.O Reparación general de suspensión delantera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copleas, arandelas, pasadores y tuercas), juego terminales de dirección (incluyento tuercas y pines), juego brazos axiales, juego tijeras superiores e inferiores incluyendo los bujes cuando aplique, juego rotulas superiores e interiores (incluyendo tuercas y pines), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos delanteros y juego de retenedores	UND	1
2	M.O Reparación general de suspensión trasera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas), juego de tensores superiores e inferiores (incluyendo los bujes cuando aplique), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos traseros y juego retenedores traseros	UND	1
3	Juego amortiguadores delanteros (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
4	Juego de brazos axiales	UND	1
5	Juego de rotulas superiores con sus tuercas y pines	UND	1
6	Juego de rotulas inferiores con sus tuercas y pines	UND	1
7	Juego espirales delanteros.	UND	1
8	Juego de Tijeras superiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
9	Juego de Tijeras inferiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
10	Juego de bujes tijeras superior e inferiores	UND	1

11	Juego de, muñecos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora delantera	UND	1
12	Barra estabilizadora delantera	UND	1
13	Juego rodamientos delanteros	UND	1
14	Juego amortiguadores traseros (incluidos bujes, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
15	Juego espirales traseros	UND	1
16	juego soportes amortiguadores traseros con sus rodamientos	UND	1
17	Juego de, muñecos completos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora trasera	UND	1
18	Juego rodamientos traseros y retenedores	UND	1
19	Barras de torsión.	UND	1
20	Juego completo (bujes de hoja, balancines y bujes balancines)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	Caja de dirección.	UND	1
2	Eje principal dirección o caña dirección	UND	1
3	Arreglo general de caja de dirección incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
4	Empaquetadura caja de dirección	UND	1
5	Biela dirección	UND	1
6	Eje principal dirección	UND	1
7	Juego completo terminales dirección incluyendo tuercas y pines	UND	1
8	Brazo compensador incluyendo sus bujes	UND	1
9	Bomba hidráulico dirección	UND	1
10	Arreglo general de bomba hidráulica incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
11	Empaquetadura bomba de dirección	UND	1
12	Mangueras bomba dirección hidráulica	UND	1

13	Juego bujes soportes caja dirección	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSMISION		1
1	Arreglo caja de transmisión mecánica kit de reparación	UND	1
2	Empaquetadura Caja Transmisión Mecánica Completa	UND	1
3	Arreglo caja de transmisión automática kit de reparación (convertidor, cuerpo valvular, bomba, empaquetadura, etc.)	UND	1
4	Empaquetadura Caja Transmisión Automática Completa	UND	1
5	Retenedor de entrada trasmisión mec.	UND	1
6	Retenedor de salida transmisión mec.	UND	1
7	Cruceta del cardan trasero y delantero	UND	1
8	Rodamiento y soporte central completo cardan	UND	1
9	Cardar delantero	UND	1
10	Cardan trasero	UND	1
11	Yoky Cardan (delantero o trasero)	UND	1
12	Sensor velocidad	UND	1
13	Guaya velocímetro	UND	1
14	Soportes caja velocidades (Jgo.)	UND	1
15	Juego ejes delanteros	UND	1
16	Juego ejes traseros	UND	1
17	Semi-eje delantero derecho e izquierdo con sus guardapolvos	UND	1
18	Retenedor speed	UND	1
5	SISTEMA DE EMBRAGUE		1
1	Kit de embrague (prensa, disco, balinera, buje o rodamiento volante, horquilla)	UND	1
2	Bomba principal embrague	UND	1
3	Bomba auxiliar embrague	UND	1
4	Cremallera volante	UND	1
6	SISTEMA ELÉCTRICO		1

1	Computador principal motor	UND	1
2	Alternador completo.	UND	1
3	Mantenimiento Alternador	UND	1
4	Arranque completo.	UND	1
5	Reparación general de arranque (Inducido, automático, bendix, bujes, escobillas)	UND	1
6	cinta espiral air bag	UND	1
7	arreglo general instalación eléctrica	UND	1
8	Switch encendido	UND	1
9	Switch central eleva vidrios	UND	1
10	arreglo cremallera puerta	UND	1
11	Control limpia brisas	UND	1
12	Motor limpia brisas	UND	1
13	Motor deposito lava parabrisas	UND	1
7	SISTEMA DE REFRIGERACION A/A		1
1	Bomba de agua y empaque	UND	1
2	Base termostato	UND	1
3	Termostato y empaque, incluyendo pera o sensor de temperatura	UND	1
4	Radiador completo con tapa	UND	1
5	Deposito auxiliar radiador con tapa	UND	1
6	Soportes radiador	UND	1
7	Enfocador radiador	UND	1
8	Mangueras radiador, superior e inferior.	UND	1
9	Fan clutch	UND	1
10	Ventilador o electro ventilador.	UND	1
11	M.O Revisión sistema A/A, repuestos: (filtro A/A, aceite compresor A/A, GAS, etc.)	UND	1
12	Compresor del A/A.	UND	1
13	Condensador del A/A.	UND	1
14	Evaporador del A/A.	UND	1
15	Válvula de expansión del A/A.	UND	1
16	Carga aire acondicionado incluyendo GAS	UND	1
8	SISTEMA DE ALIMENTACION		1

1	Pila Bomba combustible	UND	1
2	Aforador tanque combustible (flotador)	UND	1
3	limpiador de inyectores	UND	1
4	Sensor de flujo de aire.	UND	1
5	Regulador de presión de combustible.	UND	1
6	Bomba inyección diésel completa.	UND	1
7	turbo	UND	1
8	Reparación bomba inyección diésel, incluyendo kit de reparación y calibración	UND	1
9	Inyectores diésel	UND	1
10	Reparacion Inyectores Diesel	UND	1
11	Cuerpo de aceleración.	UND	1
13	M.O. Sincronización Motor a Diésel incluido, la calibración de los inyectores y el lavado por ultrasonido. Repuestos: (filtros de combustible, y trampa o sedimentador, filtro de aire, lavador de inyectores, empaque de inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1
14	Escaneo Check Engine	UND	1
9	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Instalación de alta	UND	1
2	Juego bujías	UND	1
10	MOTOR		1
1	M.O reparación general de motor, incluyendo servicio de rectificadora. Repuestos: kit total de reparación de motor, etc.	UND	1
2	Reparación general de culata incluyendo, valvulas, guias, cauchos valvulas, cuñas y demas elementos que requieran	UND	1
3	Empaque(s) culata	UND	1
4	Empaques tapa válvulas	UND	1
5	Empaque Carter	UND	1
6	Empaques múltiples (admisión)	UND	1
7	Empaques múltiples (escape)	UND	1

8	Kit cadena o correa repartición (incluido patines, tensores y demás elementos que requiera)	UND	1
9	Kit Correas accesorios (alternador, Hidráulico, aire acondicionado) o única	UND	1
10	Sensor o pera de aceite	UND	1
11	Juego completo soportes motor	UND	1
12	Pre silenciador	UND	1
13	Silenciador	UND	1
14	Catalizador	UND	1
15	sensor oxigeno	UND	1
16	Soportes exhosto	UND	1
17	Arreglo general exhosto	UND	1
18	Bomba aceite completa	UND	1
11	ACCESORIOS		1
1	Juego de espejos	UND	1
2	Alarma con bloque central	UND	1
3	Tanque agua limpia brisas	UND	1
4	Despinche sencillo	UND	1
5	Vulcanizar llanta	UND	1
6	Lavado general interno tapicería incluyendo techo y lavado externo	UND	1
7	Alineación sencilla	UND	1
8	Balanceo sencillo	UND	1
9	Chapa Puerta	UND	1
10	Reconstruir pasadores y embujar mordazas freno delantero	UND	1
11	Lavado de Tanque	UND	1
	CAMIONETA DIESEL - GASOLINA MAZDA BT-50 DE PLACA OJT 121 - OJT 080 - OJT 081 - OJT 082		1
	SUMINISTRO DE REPUESTOS - VEHICULOS		1
1	SISTEMA DE FRENOS		1
1	Pastillas delanteras (Jgo.)	UND	1
2	Bandas traseras (Jgo), incluyendo cambio de puntillas o resortes bandas	UND	1

3	Cilindros freno traseros (Juego)	UND	1
4	Campanas traseras (Juego)	UND	1
5	Discos delanteros (Juego)	UND	1
6	Pistón mordaza (juego)	UND	1
7	Bomba de freno	UND	1
8	Guaya Velocimetro	UND	1
9	Liquido de feno DOT 4 (pinta - 290 mi)	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSION		1
1	M.O Reparación general de suspensión delantera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copleas, arandelas, pasadores y tuercas), juego terminales de dirección (incluyento tuercas y pines), juego brazos axiales, juego tijeras superiores e inferiores incluyendo los bujes cuando aplique, juego rotulas superiores e interiores (incluyendo tuercas y pines), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos delanteros y juego de retenedores	UND	1
2	M.O Reparación general de suspensión trasera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas), juego de tensores superiores e inferiores (incluyendo los bujes cuando aplique), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos traseros y juego retenedores traseros	UND	1
3	Juego amortiguadores delanteros (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
4	Juego de brazos axiales	UND	1
5	Juego de rotulas superiores con sus tuercas y pines	UND	1

6	Juego de rotulas inferiores con sus tuercas y pines	UND	1
7	Juego espirales delanteros.	UND	1
8	Juego de Tijeras superiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
9	Juego de Tijeras inferiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
10	Juego de bujes tijeras superior e inferiores	UND	1
11	Juego de, muñecos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora delantera	UND	1
12	Barra estabilizadora delantera	UND	1
13	Juego rodamientos delanteros	UND	1
14	Juego amortiguadores traseros (incluidos bujes, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
15	Juego espirales traseros	UND	1
16	juego soportes amortiguadores traseros con sus rodamientos	UND	1
17	Juego de, muñecos completos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora trasera	UND	1
18	Juego rodamientos traseros y retenedores	UND	1
19	Barras de torsión.	UND	1
20	Juego completo (bujes de hoja, balancines y bujes balancines)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	Caja de dirección.	UND	1
2	Eje principal dirección o caña dirección	UND	1
3	Arreglo general de caja de dirección incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
4	Empaquetadura caja de dirección	UND	1
5	Biela dirección	UND	1
6	Eje principal dirección	UND	1
7	Juego completo terminales dirección incluyendo tuercas y pines	UND	1

8	Brazo compensador incluyendo sus bujes	UND	1
9	Bomba hidráulico dirección	UND	1
10	Arreglo general de bomba hidráulica incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
11	Empaquetadura bomba de dirección	UND	1
12	Mangueras bomba dirección hidráulica	UND	1
13	Juego bujes soportes caja dirección	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSMISION		1
1	Arreglo caja de transmisión mecánica kit de reparación	UND	1
2	Empaquetadura Caja Transmisión Mecánica Completa	UND	1
3	Retenedor de entrada trasmisión mec.	UND	1
4	Retenedor de salida transmisión mec.	UND	1
5	Cruceta del cardan trasero y delantero	UND	1
6	Rodamiento y soporte central completo cardan	UND	1
7	Cardar delantero	UND	1
8	Cardan trasero	UND	1
9	Yoky Cardan (delantero o trasero)	UND	1
10	Sensor velocidad	UND	1
11	Guaya velocímetro	UND	1
12	Soportes caja velocidades (Jgo.)	UND	1
13	Juego ejes delanteros	UND	1
14	Juego ejes traseros	UND	1
15	Semi-eje delantero derecho e izquierdo con sus guardapolvos	UND	1
16	Valvulnia por 1/4	UND	1
17	Aceite transmisión mecánica por 1/4	UND	1
18	Retenedor speed	UND	1
5	SISTEMA DE EMBRAGUE		1

1	Kit de embrague (prensa, disco, balinera, buje o rodamiento volante, horquilla)	UND	1
2	Bomba principal embrague	UND	1
3	Bomba auxiliar embrague	UND	1
4	Cremallera volante	UND	1
6	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	Computador principal motor	UND	1
2	Alternador completo.	UND	1
3	Mantenimiento Alternador	UND	1
4	Arranque completo.	UND	1
5	Reparación general de arranque (Inducido, automático, bendix, bujes, escobillas)	UND	1
6	cinta espiral air bag	UND	1
7	Batería incluida la instalación y revisión del sistema de carga	UND	1
8	Bombillo halógeno o bombillo exploradora	UND	1
9	Switch encendido	UND	1
10	Switch central eleva vidrios	UND	1
11	arreglo cremallera puerta	UND	1
12	Control limpia brisas	UND	1
13	Motor limpia brisas	UND	1
14	Motor deposito lava parabrisas	UND	1
7	SISTEMA DE REFRIGERACION A/A		1
1	Bomba de agua y empaque	UND	1
2	Base termostato	UND	1
3	Termostato y empaque, incluyendo pera o sensor de temperatura	UND	1
4	Radiador completo con tapa	UND	1
5	Deposito auxiliar radiador con tapa	UND	1
6	Soportes radiador	UND	1
7	Enfocador radiador	UND	1
8	Mangueras radiador, superior e inferior.	UND	1
9	Refrigerante motor (galón)	UND	1
10	Fan clutch	UND	1
11	Ventilador o electro ventilador.	UND	1

12	Compresor del A/A.	UND	1
13	Condensador del A/A.	UND	1
14	Evaporador del A/A.	UND	1
15	Válvula de expansión del A/A.	UND	1
8	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Pila Bomba combustible	UND	1
2	Aforador tanque combustible (flotador)	UND	1
3	Inyectores gasolina (jugo.)	UND	1
4	limpiador de inyectores	UND	1
5	Sensor de flujo de aire.	UND	1
6	Regulador de presión de combustible.	UND	1
7	Bomba inyección diésel completa.	UND	1
8	turbo	UND	1
9	Reparación bomba inyección diésel, incluyendo kit de reparación y calibración	UND	1
10	Inyectores diésel	UND	1
11	Reparacion Inyectores Diesel	UND	1
12	Cuerpo de aceleración.	UND	1
13	M.O. Sincronización Motor a Gasolina. Repuestos: (bujías, instalación de alta, filtro de combustible, filtro de aire, lavador de inyectores y empaques inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1
14	M.O. Sincronización Motor a Diésel incluido, la calibración de los inyectores y el lavado por ultrasonido. Repuestos: (filtros de combustible, y trampa o sedimentador, filtro de aire, lavador de inyectores, empaque de inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1
15	Escaneo Check Engine	UND	1
9	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Instalación de alta	UND	1
2	Juego bujías	UND	1
3	Bobina(s) de encendido	UND	1

10	MOTOR		1
1	M.O reparación general de motor, incluyendo servicio de rectificadora. Repuestos: kit total de reparación de motor, etc.	UND	1
2	Reparación general de culata incluyendo, valvulas, guias, cauchos valvulas, cuñas y demas elementos que requieran	UND	1
3	Empaque(s) culata	UND	1
4	Empaques tapa válvulas	UND	1
5	Empaque Carter	UND	1
6	Empaques múltiples (admisión)	UND	1
7	Empaques múltiples (escape)	UND	1
8	Kit cadena o correa repartición (incluido patines, tensores y demás elementos que requiera)	UND	1
9	Kit Correas accesorios (alternador, Hidráulico, aire acondicionado) o única	UND	1
10	Sensor o pera de aceite	UND	1
11	Juego completo soportes motor	UND	1
12	Pre silenciador	UND	1
13	Silenciador	UND	1
14	Catalizador	UND	1
15	sensor oxigeno	UND	1
16	Soportes exhosto	UND	1
17	Arreglo general exhosto	UND	1
18	Bomba aceite completa	UND	1
11	SISTEMA DE LUBRICACION		1
1	M.O cambio de Aceite y filtros. Repuestos (filtros de, aceite/ by pass- aire, combustible y trampa o sedimentador, anillo, empaque tapón)	UND	1
2	Aceite de motor x 1/4	UND	1
12	ACCESORIOS		1
1	Juego de espejos	UND	1
2	Alarma con bloque central	UND	1

3	película de seguridad para todos los vidrios, con tonalidades de acuerdo al requerimiento de la FGN, incluida instalación y si se requiere la des polarización	UND	1
4	Plumillas delanteras (juego)	UND	1
5	Tanque agua limpia brisas	UND	1
6	Varillaje limpia brisas	UND	1
7	Chapa Puerta	UND	1
	MANO DE OBRA- VEHICULOS		1
1	SISTEMA DE FRENOS		1
1	Pastillas delanteras (Jgo.)	UND	1
2	Bandas traseras (Jgo), incluyendo cambio de puntillas o resortes bandas	UND	1
3	Cilindros freno traseros (Juego)	UND	1
4	Campanas traseras (Juego)	UND	1
5	Discos delanteros (Juego)	UND	1
6	Pistón mordaza (juego)	UND	1
7	Bomba de freno	UND	1
8	Guaya Velocimetro	UND	1
9	Revisión general de frenos: M.O (graduación general del freno de mano y las bandas, limpieza sistema ABS cuando aplique). Sin Repuestos	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSION		1
1	M.O Reparación general de suspensión delantera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copleas, arandelas, pasadores y tuercas), juego terminales de dirección (incluyento tuercas y pines), juego brazos axiales, juego tijeras superiores e inferiores incluyendo los bujes cuando aplique, juego rotulas superiores e interiores (incluyendo tuercas y pines), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos delanteros y juego de retenedores	UND	1

2	M.O Reparación general de suspensión trasera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas), juego de tensores superiores e inferiores (incluyendo los bujes cuando aplique), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos traseros y juego retenedores traseros	UND	1
3	Juego amortiguadores delanteros (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
4	Juego de brazos axiales	UND	1
5	Juego de rotulas superiores con sus tuercas y pines	UND	1
6	Juego de rotulas inferiores con sus tuercas y pines	UND	1
7	Juego espirales delanteros.	UND	1
8	Juego de Tijeras superiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
9	Juego de Tijeras inferiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
10	Juego de bujes tijeras superior e inferiores	UND	1
11	Juego de, muñecos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora delantera	UND	1
12	Barra estabilizadora delantera	UND	1
13	Juego rodamientos delanteros	UND	1
14	Juego amortiguadores traseros (incluidos bujes, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
15	Juego espirales traseros	UND	1
16	juego soportes amortiguadores traseros con sus rodamientos	UND	1
17	Juego de, muñecos completos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora trasera	UND	1
18	Juego rodamientos traseros y retenedores	UND	1

19	Barras de torsión.	UND	1
20	Juego completo (bujes de hoja, balancines y bujes balancines)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	Caja de dirección.	UND	1
2	Eje principal dirección o caña dirección	UND	1
3	Arreglo general de caja de dirección incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
4	Empaquetadura caja de dirección	UND	1
5	Biela dirección	UND	1
6	Eje principal dirección	UND	1
7	Juego completo terminales dirección incluyendo tuercas y pines	UND	1
8	Brazo compensador incluyendo sus bujes	UND	1
9	Bomba hidráulico dirección	UND	1
10	Arreglo general de bomba hidráulica incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
11	Empaquetadura bomba de dirección	UND	1
12	Mangueras bomba dirección hidráulica	UND	1
13	Juego bujes soportes caja dirección	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSMISION		1
1	Arreglo caja de transmisión mecánica kit de reparación	UND	1
2	Empaquetadura Caja Transmisión Mecánica Completa	UND	1
3	Retenedor de entrada trasmisión mec.	UND	1
4	Retenedor de salida transmisión mec.	UND	1
5	Cruceta del cardan trasero y delantero	UND	1
6	Rodamiento y soporte central completo cardan	UND	1
7	Cardar delantero	UND	1
8	Cardan trasero	UND	1

9	Yoky Cardan (delantero o trasero)	UND	1
10	Sensor velocidad	UND	1
11	Guaya velocímetro	UND	1
12	Soportes caja velocidades (Jgo.)	UND	1
13	Juego ejes delanteros	UND	1
14	Juego ejes traseros	UND	1
15	Semi-eje delantero derecho e izquierdo con sus guardapolvos	UND	1
18	Retenedor speed	UND	1
5	SISTEMA DE EMBRAGUE		1
1	Kit de embrague (prensa, disco, balinera, buje o rodamiento volante, horquilla)	UND	1
2	Bomba principal embrague	UND	1
3	Bomba auxiliar embrague	UND	1
4	Cremallera volante	UND	1
6	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	Computador principal motor	UND	1
2	Alternador completo.	UND	1
3	Mantenimiento Alternador	UND	1
4	Arranque completo.	UND	1
5	Reparación general de arranque (Inducido, automático, bendix, bujes, escobillas)	UND	1
6	cinta espiral air bag	UND	1
7	arreglo general instalación eléctrica	UND	1
8	Switch encendido	UND	1
9	Switch central eleva vidrios	UND	1
10	arreglo cremallera puerta	UND	1
11	Control limpia brisas	UND	1
12	Motor limpia brisas	UND	1
13	Motor deposito lava parabrisas	UND	1
7	SISTEMA DE REFRIGERACION A/A		1
1	Bomba de agua y empaque	UND	1
2	Base termostato	UND	1
3	Termostato y empaque, incluyendo pera o sensor de temperatura	UND	1

4	Radiador completo con tapa	UND	1
5	Deposito auxiliar radiador con tapa	UND	1
6	Soportes radiador	UND	1
7	Enfocador radiador	UND	1
8	Mangueras radiador, superior e inferior.	UND	1
9	Fan clutch	UND	1
10	Ventilador o electro ventilador.	UND	1
11	M.O Revisión sistema A/A, repuestos: (filtro A/A, aceite compresor A/A, GAS, etc.)	UND	1
12	Compresor del A/A.	UND	1
13	Condensador del A/A.	UND	1
14	Evaporador del A/A.	UND	1
15	Válvula de expansión del A/A.	UND	1
16	Carga aire acondicionado incluyendo GAS	UND	1
8	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Pila Bomba combustible	UND	1
2	Aforador tanque combustible (flotador)	UND	1
3	Inyectores gasolina (jugo.)	UND	1
4	limpiador de inyectores	UND	1
5	Sensor de flujo de aire.	UND	1
6	Regulador de presión de combustible.	UND	1
7	Bomba inyección diésel completa.	UND	1
8	turbo	UND	1
9	Reparación bomba inyección diésel, incluyendo kit de reparación y calibración	UND	1
10	Inyectores diésel	UND	1
11	Reparacion Inyectores Diesel	UND	1
12	Cuerpo de aceleración.	UND	1
13	M.O. Sincronización Motor a Gasolina. Repuestos: (bujías, instalación de alta, filtro de combustible, filtro de aire, lavador de inyectores y empaques inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1

14	M.O. Sincronización Motor a Diésel incluido, la calibración de los inyectores y el lavado por ultrasonido. Repuestos: (filtros de combustible, y trampa o sedimentador, filtro de aire, lavador de inyectores, empaque de inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1
15	Escaneo Check Engine	UND	1
9	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Instalación de alta	UND	1
2	Juego bujías	UND	1
3	Bobina(s) de encendido	UND	1
10	MOTOR		1
1	M.O reparación general de motor, incluyendo servicio de rectificadora. Repuestos: kit total de reparación de motor, etc.	UND	1
2	Reparación general de culata incluyendo, valvulas, guias, cauchos valvulas, cuñas y demas elementos que requieran	UND	1
3	Empaque(s) culata	UND	1
4	Empaques tapa válvulas	UND	1
5	Empaque Carter	UND	1
6	Empaques múltiples (admisión)	UND	1
7	Empaques múltiples (escape)	UND	1
8	Kit cadena o correa repartición (incluido patines, tensores y demás elementos que requiera)	UND	1
9	Kit Correas accesorios (alternador, Hidráulico, aire acondicionado) o única	UND	1
10	Sensor o pera de aceite	UND	1
11	Juego completo soportes motor	UND	1
12	Pre silenciador	UND	1
13	Silenciador	UND	1
14	Catalizador	UND	1
15	sensor oxigeno	UND	1
16	Soportes exhosto	UND	1
17	Arreglo general exhosto	UND	1

18	Bomba aceite completa	UND	1
11	ACCESORIOS		1
1	Juego de espejos	UND	1
2	Alarma con bloque central	UND	1
3	Tanque agua limpia brisas	UND	1
4	Despinche sencillo	UND	1
5	Vulcanizar llanta	UND	1
6	Lavado general interno tapicería incluyendo techo y lavado externo	UND	1
7	Alineación sencilla	UND	1
8	Balanceo sencillo	UND	1
9	Chapa Puerta	UND	1
10	Reconstruir pasadores y embujar mordazas freno delantero	UND	1
11	Lavado de Tanque	UND	1
	CAMIONETA GASOLINA CHEVROLET LUV D´MAX DE PLACA DXX 462		1
	SUMINISTRO DE REPUESTOS - VEHICULOS		1
1	SISTEMA DE FRENOS		1
1	Pastillas delanteras (Jgo.)	UND	1
2	Bandas traseras (Jgo), incluyendo cambio de puntillas o resortes bandas	UND	1
3	Cilindros freno traseros (Juego)	UND	1
4	Campanas traseras (Juego)	UND	1
5	Discos delanteros (Juego)	UND	1
6	Pistón mordaza (juego)	UND	1
7	Bomba de freno	UND	1
8	Guaya Velocimetro	UND	1
9	Liquido de feno DOT 4 (pinta - 290 ml)	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSION		1

1	M.O Reparación general de suspensión delantera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copleas, arandelas, pasadores y tuercas), juego terminales de dirección (incluyento tuercas y pines), juego brazos axiales, juego tijeras superiores e inferiores incluyendo los bujes cuando aplique, juego rotulas superiores e interiores (incluyendo tuercas y pines), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos delanteros y juego de retenedores	UND	1
2	M.O Reparación general de suspensión trasera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas), juego de tensores superiores e inferiores (incluyendo los bujes cuando aplique), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos traseros y juego retenedores traseros	UND	1
3	Juego amortiguadores delanteros (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
4	Juego de brazos axiales	UND	1
5	Juego de rotulas superiores con sus tuercas y pines	UND	1
6	Juego de rotulas inferiores con sus tuercas y pines	UND	1
7	Juego espirales delanteros.	UND	1
8	Juego de Tijeras superiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
9	Juego de Tijeras inferiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
10	Juego de bujes tijeras superior e inferiores	UND	1

11	Juego de, muñecos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora delantera	UND	1
12	Barra estabilizadora delantera	UND	1
13	Juego rodamientos delanteros	UND	1
14	Juego amortiguadores traseros (incluidos bujes, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
15	Juego espirales traseros	UND	1
16	juego soportes amortiguadores traseros con sus rodamientos	UND	1
17	Juego de, muñecos completos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora trasera	UND	1
18	Juego rodamientos traseros y retenedores	UND	1
19	Barras de torsión.	UND	1
20	Juego completo (bujes de hoja, balancines y bujes balancines)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	Caja de dirección.	UND	1
2	Eje principal dirección o caña dirección	UND	1
3	Arreglo general de caja de dirección incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
4	Empaquetadura caja de dirección	UND	1
5	Biela dirección	UND	1
6	Eje principal dirección	UND	1
7	Juego completo terminales dirección incluyendo tuercas y pines	UND	1
8	Brazo compensador incluyendo sus bujes	UND	1
9	Bomba hidráulico dirección	UND	1
10	Arreglo general de bomba hidráulica incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
11	Empaquetadura bomba de dirección	UND	1
12	Mangueras bomba dirección hidráulica	UND	1

13	Juego bujes soportes caja dirección	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSMISION		1
1	Arreglo caja de transmisión mecánica kit de reparación	UND	1
2	Empaquetadura Caja Transmisión Mecánica Completa	UND	1
3	Retenedor de entrada trasmisión mec.	UND	1
4	Retenedor de salida transmisión mec.	UND	1
5	Cruceta del cardan trasero y delantero	UND	1
6	Rodamiento y soporte central completo cardan	UND	1
7	Cardar delantero	UND	1
8	Cardan trasero	UND	1
9	Yoky Cardan (delantero o trasero)	UND	1
10	Sensor velocidad	UND	1
11	Guaya velocímetro	UND	1
12	Soportes caja velocidades (Jgo.)	UND	1
13	Juego ejes delanteros	UND	1
14	Juego ejes traseros	UND	1
15	Semi-eje delantero derecho e izquierdo con sus guardapolvos	UND	1
16	Valvulnia por 1/4	UND	1
17	Aceite transmisión mecánica por 1/4	UND	1
18	Retenedor speed	UND	1
5	SISTEMA DE EMBRAGUE		1
1	Kit de embrague (prensa, disco, balinera, buje o rodamiento volante, horquilla)	UND	1
2	Bomba principal embrague	UND	1
3	Bomba auxiliar embrague	UND	1
4	Cremallera volante	UND	1
6	SISTEMA ELÉCTRICO		1
1	Computador principal motor	UND	1
2	Alternador completo.	UND	1
3	Mantenimiento Alternador	UND	1

4	Arranque completo.	UND	1
5	Reparación general de arranque (Inducido, automático, bendix, bujes, escobillas)	UND	1
6	cinta espiral air bag	UND	1
7	Batería incluida la instalación y revisión del sistema de carga	UND	1
8	Bombillo halógeno o bombillo exploradora	UND	1
9	Switch encendido	UND	1
10	Switch central eleva vidrios	UND	1
11	arreglo cremallera puerta	UND	1
12	Control limpia brisas	UND	1
13	Motor limpia brisas	UND	1
14	Motor deposito lava parabrisas	UND	1
7	SISTEMA DE REFRIGERACION A/A		1
1	Bomba de agua y empaque	UND	1
2	Base termostato	UND	1
3	Termostato y empaque, incluyendo pera o sensor de temperatura	UND	1
4	Radiador completo con tapa	UND	1
5	Deposito auxiliar radiador con tapa	UND	1
6	Soportes radiador	UND	1
7	Enfocador radiador	UND	1
8	Mangueras radiador, superior e inferior.	UND	1
9	Refrigerante motor (galón)	UND	1
10	Fan clutch	UND	1
11	Ventilador o electro ventilador.	UND	1
12	Compresor del A/A.	UND	1
13	Condensador del A/A.	UND	1
14	Evaporador del A/A.	UND	1
15	Válvula de expansión del A/A.	UND	1
8	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Pila Bomba combustible	UND	1
2	Aforador tanque combustible (flotador)	UND	1
3	Inyectores gasolina (jugo.)	UND	1

4	limpiador de inyectores	UND	1
5	Sensor de flujo de aire.	UND	1
6	Regulador de presión de combustible.	UND	1
7	Bomba inyección diésel completa.	UND	1
8	turbo	UND	1
9	Reparación bomba inyección diésel, incluyendo kit de reparación y calibración	UND	1
10	Cuerpo de aceleración.	UND	1
11	M.O. Sincronización Motor a Gasolina. Repuestos: (bujías, instalación de alta, filtro de combustible, filtro de aire, lavador de inyectores y empaques inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1
9	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Instalación de alta	UND	1
2	Juego bujías	UND	1
3	Bobina(s) de encendido	UND	1
10	MOTOR		1
1	M.O reparación general de motor, incluyendo servicio de rectificadora. Repuestos: kit total de reparación de motor, etc.	UND	1
2	Reparación general de culata incluyendo, valvulas, guias, cauchos valvulas, cuñas y demas elementos que requieran	UND	1
3	Empaque(s) culata	UND	1
4	Empaques tapa válvulas	UND	1
5	Empaque Carter	UND	1
6	Empaques múltiples (admisión)	UND	1
7	Empaques múltiples (escape)	UND	1
8	Kit cadena o correa repartición (incluido patines, tensores y demás elementos que requiera)	UND	1
9	Kit Correas accesorios (alternador, Hidráulico, aire acondicionado) o única	UND	1
10	Sensor o pera de aceite	UND	1

11	Juego completo soportes motor	UND	1
12	Pre silenciador	UND	1
13	Silenciador	UND	1
14	Catalizador	UND	1
15	sensor oxigeno	UND	1
16	Soportes exhosto	UND	1
17	Arreglo general exhosto	UND	1
18	Bomba aceite completa	UND	1
11	SISTEMA DE LUBRICACION		1
1	M.O cambio de Aceite y filtros. Repuestos (filtros de, aceite/ by pass- aire, combustible y trampa o sedimentador, anillo, empaque tapón)	UND	1
2	Aceite de motor x 1/4	UND	1
12	ACCESORIOS		1
1	Juego de espejos	UND	1
2	Alarma con bloque central	UND	1
3	película de seguridad para todos los vidrios, con tonalidades de acuerdo al requerimiento de la FGN, incluida instalación y si se requiere la des polarización	UND	1
4	Plumillas delanteras (juego)	UND	1
5	Tanque agua limpia brisas	UND	1
6	Varillaje limpia brisas	UND	1
7	Chapa Puerta	UND	1
	MANO DE OBRA- VEHICULOS		1
1	SISTEMA DE FRENOS		1
1	Pastillas delanteras (Jgo.)	UND	1
2	Bandas traseras (Jgo), incluyendo cambio de puntillas o resortes bandas	UND	1
3	Cilindros freno traseros (Juego)	UND	1
4	Campanas traseras (Juego)	UND	1
5	Discos delanteros (Juego)	UND	1
6	Pistón mordaza (juego)	UND	1
7	Bomba de freno	UND	1
8	Guaya Velocimetro	UND	1

9	Revisión general de frenos: M.O (graduación general del freno de mano y las bandas, limpieza sistema ABS cuando aplique). Sin Repuestos	UND	1
2	SISTEMA DE SUSPENSION		1
1	M.O Reparación general de suspensión delantera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copleas, arandelas, pasadores y tuercas), juego terminales de dirección (incluyento tuercas y pines), juego brazos axiales, juego tijeras superiores e inferiores incluyendo los bujes cuando aplique, juego rotulas superiores e interiores (incluyendo tuercas y pines), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos delanteros y juego de retenedores	UND	1
2	M.O Reparación general de suspensión trasera; Repuestos: Juego amortiguadores (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas), juego de tensores superiores e inferiores (incluyendo los bujes cuando aplique), juego muñecos completos, cauchos, bujes barra estabilizadora, juego rodamientos traseros y juego retenedores traseros	UND	1
3	Juego amortiguadores delanteros (incluidos bujes, copelas, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
4	Juego de brazos axiales	UND	1
5	Juego de rotulas superiores con sus tuercas y pines	UND	1
6	Juego de rotulas inferiores con sus tuercas y pines	UND	1
7	Juego espirales delanteros.	UND	1

8	Juego de Tijeras superiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
9	Juego de Tijeras inferiores delanteras incluyendo bujes cuando aplique.	UND	1
10	Juego de bujes tijeras superior e inferiores	UND	1
11	Juego de, muñecos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora delantera	UND	1
12	Barra estabilizadora delantera	UND	1
13	Juego rodamientos delanteros	UND	1
14	Juego amortiguadores traseros (incluidos bujes, arandelas, pasadores y tuercas)	UND	1
15	Juego espirales traseros	UND	1
16	juego soportes amortiguadores traseros con sus rodamientos	UND	1
17	Juego de, muñecos completos, bujes y cauchos de la barra estabilizadora trasera	UND	1
18	Juego rodamientos traseros y retenedores	UND	1
19	Barras de torsión.	UND	1
20	Juego completo (bujes de hoja, balancines y bujes balancines)	UND	1
3	SISTEMA DE DIRECCION		1
1	Caja de dirección.	UND	1
2	Eje principal dirección o caña dirección	UND	1
3	Arreglo general de caja de dirección incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
4	Empaquetadura caja de dirección	UND	1
5	Biela dirección	UND	1
6	Eje principal dirección	UND	1
7	Juego completo terminales dirección incluyendo tuercas y pines	UND	1
8	Brazo compensador incluyendo sus bujes	UND	1
9	Bomba hidráulico dirección	UND	1

10	Arreglo general de bomba hidráulica incluyendo kit de reparación y empaquetadura	UND	1
11	Empaquetadura bomba de dirección	UND	1
12	Mangueras bomba dirección hidráulica	UND	1
13	Juego bujes soportes caja dirección	UND	1
4	SISTEMA DE TRANSMISION		1
1	Arreglo caja de transmisión mecánica kit de reparación	UND	1
2	Empaquetadura Caja Transmisión Mecánica Completa	UND	1
3	Retenedor de entrada trasmisión mec.	UND	1
4	Retenedor de salida transmisión mec.	UND	1
5	Cruceta del cardan trasero y delantero	UND	1
6	Rodamiento y soporte central completo cardan	UND	1
7	Cardar delantero	UND	1
8	Cardan trasero	UND	1
9	Yoky Cardan (delantero o trasero)	UND	1
10	Sensor velocidad	UND	1
11	Guaya velocímetro	UND	1
12	Soportes caja velocidades (Jgo.)	UND	1
13	Juego ejes delanteros	UND	1
14	Juego ejes traseros	UND	1
15	Semi-eje delantero derecho e izquierdo con sus guardapolvos	UND	1
18	Retenedor speed	UND	1
5	SISTEMA DE EMBRAGUE		1
1	Kit de embrague (prensa, disco, balinera, buje o rodamiento volante, horquilla)	UND	1
2	Bomba principal embrague	UND	1
3	Bomba auxiliar embrague	UND	1
4	Cremallera volante	UND	1
6	SISTEMA ELÉCTRICO		1

1	Computador principal motor	UND	1
2	Alternador completo.	UND	1
3	Mantenimiento Alternador	UND	1
4	Arranque completo.	UND	1
5	Reparación general de arranque (Inducido, automático, bendix, bujes, escobillas)	UND	1
6	cinta espiral air bag	UND	1
7	arreglo general instalación eléctrica	UND	1
8	Switch encendido	UND	1
9	Switch central eleva vidrios	UND	1
10	arreglo cremallera puerta	UND	1
11	Control limpia brisas	UND	1
12	Motor limpia brisas	UND	1
13	Motor deposito lava parabrisas	UND	1
7	SISTEMA DE REFRIGERACION A/A		1
1	Bomba de agua y empaque	UND	1
2	Base termostato	UND	1
3	Termostato y empaque, incluyendo pera o sensor de temperatura	UND	1
4	Radiador completo con tapa	UND	1
5	Deposito auxiliar radiador con tapa	UND	1
6	Soportes radiador	UND	1
7	Enfocador radiador	UND	1
8	Mangueras radiador, superior e inferior.	UND	1
9	Fan clutch	UND	1
10	Ventilador o electro ventilador.	UND	1
11	M.O Revisión sistema A/A, repuestos: (filtro A/A, aceite compresor A/A, GAS, etc.)	UND	1
12	Compresor del A/A.	UND	1
13	Condensador del A/A.	UND	1
14	Evaporador del A/A.	UND	1
15	Válvula de expansión del A/A.	UND	1
16	Carga aire acondicionado incluyendo GAS	UND	1
8	SISTEMA DE ALIMENTACION		1

1	Pila Bomba combustible	UND	1
2	Aforador tanque combustible (flotador)	UND	1
3	Inyectores gasolina (jugo.)	UND	1
4	limpiador de inyectores	UND	1
5	Sensor de flujo de aire.	UND	1
6	Regulador de presión de combustible.	UND	1
7	Bomba inyección diésel completa.	UND	1
8	turbo	UND	1
9	Reparación bomba inyección diésel, incluyendo kit de reparación y calibración	UND	1
10	Cuerpo de aceleración.	UND	1
11	M.O. Sincronización Motor a Gasolina. Repuestos: (bujías, instalación de alta, filtro de combustible, filtro de aire, lavador de inyectores y empaques inyectores, lavador cuerpo de mariposa, etc.)	UND	1
14	Escaneo Check Engine	UND	1
9	SISTEMA DE ALIMENTACION		1
1	Instalación de alta	UND	1
2	Juego bujías	UND	1
3	Bobina(s) de encendido	UND	1
10	MOTOR		1
1	M.O reparación general de motor, incluyendo servicio de rectificadora. Repuestos: kit total de reparación de motor, etc.	UND	1
2	Reparación general de culata incluyendo, valvulas, guias, cauchos valvulas, cuñas y demas elementos que requieran	UND	1
3	Empaque(s) culata	UND	1
4	Empaques tapa válvulas	UND	1
5	Empaque Carter	UND	1
6	Empaques múltiples (admisión)	UND	1
7	Empaques múltiples (escape)	UND	1

8	Kit cadena o correa repartición (incluido patines, tensores y demás elementos que requiera)	UND	1
9	Kit Correas accesorios (alternador, Hidráulico, aire acondicionado) o única	UND	1
10	Sensor o pera de aceite	UND	1
11	Juego completo soportes motor	UND	1
12	Pre silenciador	UND	1
13	Silenciador	UND	1
14	Catalizador	UND	1
15	sensor oxigeno	UND	1
16	Soportes exhosto	UND	1
17	Arreglo general exhosto	UND	1
18	Bomba aceite completa	UND	1
11	ACCESORIOS		1
1	Juego de espejos	UND	1
2	Alarma con bloque central	UND	1
3	Tanque agua limpia brisas	UND	1
4	Despinche sencillo	UND	1
5	Vulcanizar llanta	UND	1
6	Lavado general interno tapicería incluyendo techo y lavado externo	UND	1
7	Alineación sencilla	UND	1
8	Balanceo sencillo	UND	1
9	Chapa Puerta	UND	1
10	Reconstruir pasadores y embujar mordazas freno delantero	UND	1
11	Lavado de Tanque	UND	1

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD:

No.	DOCUMENTO
1	Certificado del Registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID. (Recursos de Inversión). F-PE-19.
2	Análisis del Sector F-BS-37.
3	Estudio de Mercado (Invitaciones a Cotizar) (Cotizaciones)

4	Presupuesto Oficial. F-BS-13.
5	Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal. F-BS-03.
6	Certificado de Disponibilidad Presupuestal

ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE MERCADO:

ANÁLISIS DEL SECTOR: Documento anexo realizado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, donde señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

ESTUDIO DE MERCADO: Para establecer precios de mercado se solicitaron tres (3) cotizaciones a empresas que desarrollan este tipo de actividades y cuyo objeto social permite el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio, y de esta manera establecer un precio apropiado y coherente con la necesidad, como se explica en el documento de Estudio de Mercado anexo.

La elaboración de este estudio y la determinación del valor del contrato fueron establecidos por el siguiente estudio de mercado: Se realizó invitación para cotizar a tres proveedores, empresas dedicadas a los trabajos de mantenimiento de vehículos. Adicionalmente, se tiene en cuenta que el pago de esta prestación de servicios que haga la Secretaría de Salud del Meta a la persona natural o jurídica, incluye pagos de impuestos, tasas o contribuciones, todo lo cual será a cargo del Contratista, además el Contratista deberá pagar o cotizar al Sistema General de Seguridad Social, tanto en Salud como en Pensiones, durante todo el tiempo de ejecución. Por consiguiente, el Presupuesto Oficial aquí determinado, incluye todos aquellos costos directos e indirectos que tiene todo contrato de Prestación de Servicios en la Gobernación del Meta. Para la ejcución del objeto a contratar, y de acuerdo al detalle y analisis realizado de manera previa, la Secretaría de Salud del Meta dentro de su presupuesto, considera adecuado asumir dicha inversión con cargo a Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 4285 del 25 de septiembre de 2024.**

ESTUDIOS JURÍDICOS: Teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de Selección para la escogencia del Contratista será de **Contratación de Mínima Cuantía**.

OBLIGACIÓN DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO. En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Departamento se obliga a:

1. Constituir Reserva Presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato.
2. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual.

3. Nombrar un servidor público como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo.
4. Evaluar y aprobar a través del supervisor del contrato los informes presentados por el contratista.
5. Vigilar a través del Supervisor que se ejecute y sean cumplidas las obligaciones del contrato.
6. Elaborar y tramitar a través del Supervisor la Finalización y/o Liquidación del contrato en el término legal.
7. Las demás estipuladas por la Ley y las que se desprendan de la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR. El DEPARTAMENTO ejercerá la supervisión del presente contrato, a través de **JUIO ERNESTO GODOY DURAN, Profesional Especializado**, el cual tendrá las siguientes obligaciones:

1. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
2. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
3. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
4. Informar oportunamente a la Secretaría Jurídica cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
5. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la Ley.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Decreto N. 0332 de 2016 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta.
8. Publicar en la plataforma electrónica del SECOP todos los documentos del proceso que hacen parte integral de la etapa contractual y postcontractual.
9. Allegar de manera oportuna, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio la información requerida por la plataforma SIA OBSERVA para su publicación.
10. El supervisor deberá responder por la calidad y veracidad de la información reportada en las plataformas electrónicas (SECOP y SIA OBSERVA), así como, en el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales, en las diferentes etapas del proceso hasta su finalización y/o liquidación.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

GENERALES

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar

constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.

3. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
4. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
5. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
6. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
8. Entregar el informe de actividades al supervisor, dentro de los cinco (5) días siguientes, cumplido el periodo mensual o parcial de ejecución del contrato.
9. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo al acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
11. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
13. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
15. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
16. Hacer entrega al Supervisor de los siguientes documentos: Factura y copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social en los términos señalados por la Ley.

17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Según las características de los bienes o servicios a adquirir, la dependencia ordenadora del gasto identificará las obligaciones SST y Ambientales pertinentes.

ESPECÍFICAS:

1. Hacer el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales a los vehículos y motocicletas de la Secretaría de Salud del Meta que se especifican en el cuadro de especificaciones técnicas, según la necesidad presentada en cada automotor.
2. Los repuestos entregados deberá cumplir con cada una de las características técnicas exigidas en el presente estudio.
3. Suministrar los repuestos en su totalidad y con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el presente estudio, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisados en el estudio, en el pliego de condiciones, ofertados en la propuesta y en el contrato.
4. Garantizar que los repuestos intalados a los vehículos objeto del contrato sean originales y nuevos, sin uso, no remanufacturados, de marcas reconocidas ampliamente en el mercado nacional, en empaques originales, no reempacados. Todos los repuestos deben acreditar elaboración de forma amigable con el medio ambiente.
5. Garantizar y acreditar el personal mínimo que prestará cada servicio exclusivamente, relacionando en un cuadro los nombres, cédula de ciudadanía y cargo a desempeñar, no permitiéndose personal multioficios. El personal deberá tener vínculo laboral o contractual vigente con el proponente al momento de la presentación de la propuesta.
6. Designar un profesional competente para coordinar la prestación del servicio, quien será el encargado de recibir vehículos, supervisar los trabajos, entregar contra inventario de los repuestos y resolver las situaciones técnicas oportunamente.

REQUISITOS HABILITANTES.

CAPACIDAD TÉCNICA: Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual.

1. **El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato suscrito con entidad pública o privada el cual se encuentre debidamente terminado y liquidado, cuyo objeto sea igual o de similares características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, esto es, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS CON SUMINISTRO REPUESTOS, cuyo valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.**

Para efectos de acreditar experiencia en el sector público, los oferentes deberán necesariamente adjuntar certificaciones o copias de los contratos acompañados de su respectiva acta de liquidación ó acta de finalización o acta de recibo final.

Para efectos de acreditar experiencia en el sector privado, se deberá presentar copia de la factura(s) de venta expedida(s) con ocasión de la ejecución del contrato que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y el Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional; certificación expedida por la entidad contratante, certificación bancaria del pago y certificación de declaración de IVA.

Las certificaciones de experiencia (sector público o privado), deben tener mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad que certifica
- Nombre e identificación del contratista
- No. del contrato
- Valor del contrato
- Objeto del contrato
- Enunciación de las actividades y/o funciones desarrolladas
- Fecha de suscripción e iniciación
- Fecha de terminación.
- Cumplimiento de la Ejecución del Contrato.
- Nombre Completo, cargo, dirección y número de teléfono y firma de la persona que expide la certificación.

En caso de que, en los contratos, actas de liquidación o certificaciones expedidas por el contratante, no se detallen actividades o especificaciones solicitadas para acreditar la experiencia, el oferente podrá aportar documento de especificaciones o lineamientos o documento técnico o estudio previo que las indique, documento que deberá ser emitido directamente del contratante.

El Departamento se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.

No se tendrán en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes.

2. Personal mínimo de apoyo:

El oferente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación del personal propuesto:

PERSONAL	DOCUMENTACIÓN

REQUERIDO	
UN (1) INGENIERO ELECTRONICO	• Hoja de vida actualizada. • Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía y medidas correctivas. • Copia de la cedula de ciudadanía. • Copia del título de pregrado y certificado actualizado de antecedentes profesionales. • Carta de intención suscrita por el profesional en donde manifieste la disponibilidad de trabajo en el presente contrato en caso de que el oferente resulte favorecido con la adjudicación del contrato. • Certificaciones laborales que soporten mínimo tres (3) años de experiencia relacionada.
DOS (2) TECNICOS PROFESIONALES EN MECANICA AUTOMOTRIZ o RELACIONADO	• Hoja de vida actualizada. • Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía y medidas correctivas. • Copia de la cedula de ciudadanía. • Copia del título de formación técnica profesional en mecánica automotriz o relacionado. • Carta de intención suscrita por el técnico en donde manifieste la disponibilidad de trabajo en el presente contrato en caso de que el oferente resulte favorecido con la adjudicación del contrato. • Certificaciones laborales que soporten mínimo tres (3) años de experiencia laboral.

Nota 1: El personal mínimo requerido deberá diligenciar el Anexo *"AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO"*.
Nota 2: Las hojas de vida deben presentarse firmada por cada una de las personas propuestas.
Nota 3: Presentar copia de los títulos obtenidos y/o actas de grado, en caso de que estos hayan sido obtenidos en el exterior deberá presentarse el soporte de convalidación expedido por el Ministerio de educación nacional en atención a la ley 30 de 1992 y resolución 5547 de 2007. Adicionalmente la tarjeta o matrícula profesional será obligatoria para aquellas profesiones en que la ley reglamente su ejercicio, para lo cual deberá acreditar que se encuentra habilitado para ejercer su profesión. Por lo anterior las profesiones cuyo ejercicio se encuentre reglado a través de la expedición de tarjeta o matrícula profesional, deberán anexar a la hoja de vida copia de este documento.

3. **Establecimiento de comercio en el municipio de Villavicencio abierto al público, debidamente registrado en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil:** El proponente deberá acreditar un taller de mecánica automotriz y reparación de vehículos en la ciudad de Villavicencio, que cuente con las siguientes caracteristicas, conforme a los requisitos mínimos señalados para el equipo técnico:

a) El oferente deberá contar con un área mínimo de 2000 mts2, el cual deberá tener semicubierto y techado al menos 200 mts2.
b) El oferente deberá aportar un documento mediante el cual se relacione que la ubicación del taller se encuentra dentro del perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, con un plano de la distribución y localización de las secciones del taller y registro fotográfico con el fin de verificar la disponibilidad del área mínima solicitada en el presente proceso
c) El establecimiento de comercio deberá tener como mínimo los siguientes equipos:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Elevadores hidráulicos	3
Lavador de inyectores	1
Equipo de scanner multipropósito de última tecnología	1
Compresometros de aire acondicionado	1
Fosas para cambio de aceite (una para tipo pesado).	2
Dispensadora de aceite motor a granel	2
Dispensadores de aceite neumáticos	2
Equipo de alineación y balanceo	1
Equipo recuperador para aire acondicionado	1
Cabina de pintura automotriz	1
Docer para enderezado de chasis	1
Lámpara de infrarrojo para secado de pintura	1
Horno para vulcanizar bandas	1
Rectificadora de discos y campanas	1
Recogedor de espirales para amortiguadores	1
Equipo de alineación de luces	1
Prensa hidráulica	1
Engrasadora neumática	1
Pistolas neumáticas	2
Recargado de baterías	1
Equipo vulcanizador de llantas	1
Desmontador de llantas blindadas	1
Engrasadora neumática	1
Equipo extractor de aceite hidráulico	1

d) **Servicio de grúa**: Para el desplazamiento de vehículos, con un tiempo no mayor a dos (2) horas para atender las solicitudes realizadas por el **DEPARTAMENTO,** en el perímetro urbano.
   - **El servicio de grúa,** cama baja las 24 horas, atención dentro del perímetro urbano.

Nota: El oferente deberá acreditar estos requisitos mediante la presentación de registro fotográfico de cada requisito enunciado, el cual eventualmente podrá ser verificado mediante visita de la Entidad al establecimiento. Se aceptarán convenios con empresas legalmente constituidas en la ciudad de Villavicencio, para la prestación de no más de dos (2) servicios antes enunciados, para lo cual deberá adjuntar convenio y cámara de comercio de la empresa prestadora).

4. **Certificado de manejo y disposición final de residuos/ aceites.** El oferente deberá adjuntar certificado vigente que acredite esta situación.

NOTA: en caso de que el inmueble donde funcione el patio taller del oferente sea bajo la modalidad de arrendamiento, DEBERA ADJUNTAR contrato de arrendamiento donde se indica que se compromete los arrendadores a brindar el servicio de manejo y disposición final de los residuos peligrosos, que se generen, de acuerdo a lo ordenado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la empresa que cumpla con la licencia ambiental y demás requisitos de Ley

5. **Sistema de cámaras de vigilancia / circuito completo de vigilancia**, o contar con con cámaras de seguridad y personal que vigila las 24 horas del día los siete días de la semana.

Se aceptarán convenios con empresas legalmente constituidas en la ciudad de Villavicencio, para la prestación de no más de dos (2) servicios antes enunciados, para lo cual deberá adjuntar convenio y cámara.

CAPACIDAD JURÍDICA: La capacidad jurídica del proponente para prestar los bienes obras, o servicios que ofrecerá a la Entidad Estatal y la capacidad del representante legal de las personas jurídicas para celebrar contratos y si requiere, autorizaciones para el efecto con ocasión de los límites a la capacidad del representante legal del interesado en relación con el monto y el tipo de las obligaciones que puede adquirir a nombre del interesado.

PERSONA NATURAL: Deberá anexar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y la declaración de conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.
3. Registro mercantil en el que conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, y renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual.
4. Copia de la cédula de ciudadanía (Ampliada al 150%).
5. Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años).
6. Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN.
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).
9. Certificado de antecedentes judiciales (con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).
10. Certificado de medidas correctivas (con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).
11. Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.

12. Comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social.
13. Declaración de que la persona no se encuentra incursa en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado.

PERSONA JURÍDICA: Deberá anexar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual, 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).
5. Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal)
6. Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que este directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda.
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).
9. Certificado de antecedentes judiciales (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).
10. Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).
11. Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.
12. Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.
13. Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar

copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.

14. En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes.

    a. Se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos.
    b. Señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad.

Parágrafo: Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) el oferente deberá allegar certificado de vigencia y estado de la misma emanado de autoridad competente que ejerza su control y vigilancia.

Parágrafo: En caso de uniones temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito presentando copia del documento.

Parágrafo: Será responsabilidad del comité evaluador, la consulta de los antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y de medidas correctivas de los oferentes, al momento de realizar la respectiva evaluación.

Para establecer los requisitos habilitantes se debe realizar de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y ss, del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen los procesos de selección, así mismo, se debe tener en cuenta:

- Riesgo del proceso de contratación,
- El valor del contrato objeto del proceso de contratación,
- El análisis del sector económico respectivo,
- El conocimiento de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial.

CAPACIDAD ECONOMICA

El posible oferente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.

Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.

Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos, deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato.

El Departamento verificará que el valor unitario no sea superior al precio fijado en el estudio de mercado. Las propuestas que sobrepasen ese valor quedarán inhabilitadas.

Nota 1: Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el cual debe ser en pesos colombianos, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, pago de salarios, prestaciones sociales, y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta.

Nota 2: Los valores propuestos son obligatorios durante la vigencia del contrato.

Nota 3: En todo caso el proponente no podrá superar dentro de su oferta económica el presupuesto oficial estimado dentro del proceso.

Nota 4: El valor total de la oferta económica en la plataforma transaccional SECOP II, deberá corresponder al valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO HÁBIL ECONÓMICAMENTE.

CRITERIOS DE SELECCIÓN
Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, una vez definidos los oferentes que se consideren habilitados se procederá a adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el menor precio.

CRITERIOS DE DESEMPATE. De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en caso de empate frente al menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre las empatadas, según el orden de entrega de las mismas.

ANÁLISIS, TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS:
De conformidad con la disposición contenida en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1, en desarrollo del contrato, los riesgos que afecten al contratista en cuanto a variaciones de las condiciones originalmente pactadas deben ser considerados. Se entiende por riesgo cualquier posibilidad de afectación del bien o servicio que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma, y de acuerdo con la tipificación de los riesgos, su integridad.

Es preciso resaltar que los riesgos que asume la entidad son aminorados con la elaboración detallada y coherente de estos estudios previos, a través de los cuales se determinaron claramente las especificaciones técnicas y alcances del bien o servicio a contratar. No obstante, el contrato a celebrar no comporta mayores riesgos para la entidad durante su ejecución.

N°	1	2	3
CLASE	General	General	General
FUENTE	Interno	Interno	Interno
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO	Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales
DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Que el contratista sufra una enfermedad o incapacidad	Que no se cumpla oportunamente con las tareas	Que la prestación del servicio sea deficiente
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se afecte el cumplimiento del servicio contratado	Demora en la ejecución del contrato	Que las actividades encomendadas no sean ejecutadas con la calidad esperada
PROBABILIDAD	Raro	Raro	Raro
IMPACTO	Menor	Menor	Menor
VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	3
CATEGORÍA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	Contratista	Supervisión	Supervisión
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Afiliación a Riesgos profesionales o personal idóneo con experiencia y medidas de autocuidado	Seguimientos mensuales, previos a los pagos.	Seguimientos mensuales, previos a los pagos.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO: PROBABILIDAD	Raro	Raro	Raro
IMPACTO	Insignificante	Insignificante	Insignificante
VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2
CATEGORÍA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL EL CONTRATO	No	No	No
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO PROBABILIDAD	Supervisor	Supervisor	Supervisor
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO IMPACTO	Contratación	Ejecución	Ejecución
FECHA ESTIMADA EN QUE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Terminación de Contrato.	Terminación de Contrato.	Terminación de Contrato.
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Supervisión	Supervisión	Supervisión
Monitoreo y revisión: Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual

GARANTÍAS: El CONTRATISTA constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente hasta la finalización y/o liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	(Será de acuerdo a la cuantía del proceso, según el decreto 1082 de 2015) **200 SMLMV**	Igual a su ejecución	APLICA

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS: Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, las cuales deberán estar debidamente firmadas por las partes tanto en el documento que las constituye como en sus anexos y/o clausulado acompañado de sus respectivos recibos de pago de las mismas y deberán cargarse a la plataforma del SECOP por el contratista seleccionado, para su debida aprobación, a través de la plataforma SECOP o en documento aprobatorio en los casos que la entidad omita la solicitud de las mismas en la estructuración electrónica del proceso.

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELATIVAS A MANTENER LA SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA – CADUCIDAD: Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución, y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo. **(Solo aplica cuando se exigen garantías)**

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO. El siguiente cuadro muestra si la contratación pública objeto del presente se encuentra cubierta bajo las obligaciones internacionales de los compromisos de los Acuerdos Comerciales, una vez identificada, define si cumplir o no cumplir con respecto de la contratación así:

Tabla: Acuerdos comerciales aplicables en Proceso de Contratación					
		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		Si	Si	No	No
Corea		Si	Si	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No
Estados Unidos		Si	Si	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	No
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		Si	Si	No	No
Comunidad Andina		Si	Si	No	No
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad					

NOTA: En caso de que el proceso de contratación **SI** se encuentre cobijado por algún tratado suscrito por el Gobierno Nacional se deberá diligenciar la tabla acuerdos comerciales aplicables en Proceso de Contratación; de lo contrario se deberá suprimir e indicar la NO aplicación del mismo.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio previo, el mismo es aprobado por la dependencia de EL DEPARTAMENTO.

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	**Maria A. Rangel**	Nombre:	**Julio Ernesto Godoy Duran**	Nombre:	**Alix Mónica Gonzalez Rodriguez**
Cargo	Contratista	Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerencia Promoción y Prevención
Proyectó		Revisó		Aprobó	

Tabla: Acuerdos comerciales aplicables en Proceso de Contratación					
		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A	Si-No-N/A
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		Si	Si	No	No
Corea		Si	Si	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No
Estados Unidos		Si	Si	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	No
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		Si	Si	No	No
Comunidad Andina		Si	Si	No	No
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad					

NOTA: En caso de que el proceso de contratación **SI** se encuentre cobijado por algún tratado suscrito por el Gobierno Nacional se deberá diligenciar la tabla acuerdos comerciales aplicables en Proceso de Contratación; de lo contrario se deberá suprimir e indicar la NO aplicación del mismo.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio previo, el mismo es aprobado por la dependencia de EL DEPARTAMENTO.

ORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:	María A Rangel	Firma:	Julio E Godoy	Firma:	
Nombre	**Maria A. Rangel**	Nombre:	JULIO ERNESTO GODOY DURAN	Nombre:	**Alix Mónica Gonzalez Rodriguez**
Cargo	Contratista	Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Gerencia Promoción y Prevención
Proyectó		Revisó		Aprobó	